Juéves 24 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 43

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 24—s. Modesto y s ta. Primitiva mártir

A LOS Sres. SUSCRITORES

A "LA NACION".

Se previene que los recibos de las mensualidades de suscripcion irán vestidos con un timbre seco que llevará la inscripcion "La Nacion" Sociedad Anónima, debiendo considerar nulos los recibos que no lleven estampado dicho timbre.

La Administracion.

Municipalidad

2ª Sesion de 14 de Febrero de 1870

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Arditi, Arrufó, Cabral, Martinez de Hoz, Nuñez, Sanchez Boado, Tamini, dióse lectura á la nota del Sr. Presidente D. Juan J. Mendez avisando aceptar el cargo, destinándose al archivo, así como á la del Sr. Lorea, haciendo renuncia indeclinable del de Vice-Presidente y Municipal por Balvanera.

Puesta esta á discusion el Sr. Sanchez Boado, opiné por que no fuera aceptada en razon de que á su juicio ella no tenia mas fundamento que un exceso de delicadeza herida por injustos ataques de la prensa.

El Sr. Presidente: que aun cuando no deben de estimarse absolutamente las opiniones de los diarios que al fin representan con mas ó menos exactitud la del público y acatando lo que se halla al frente de la corporacion, creia conveniente esperar á que hubiera mayor número de Sres. Municipales para ocuparse de esa renuncia que importaba la separacion de un miembro antiguo y laborioso, segun se habia manifestado, tanto mas cuanto que no estaban presentes varios que se hallaban en aptitud de valorarlos debidamente, en razon de hacer parte de la Municipalidad desde tiempo atrás.

Los Sres. Cabral y Tamini se adhirieron á la indicacion del Sr. Presidente.

El Sr. Martinez de Hoz, propuso que no se admitiera la renuncia, como un testimonio de reconocimiento á los buenos servicios prestados por el Sr. Lorea, y que en caso de insistir en ella se citara á todos los Sres. Municipales para considerarla nuevamente.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular, se puso á votacion la indicacion del Sr. Martinez de Hoz y resultó aprobada, acordándose dirijir al espresado Sr Lorea la nota correspondiente.

Pasóse en seguida al nombramiento de las personas que deben integrar el Consejo de Gobierno, y las diferentes Secciones en que está dividida la Corporacion, dando la votacion el siguiente resultado: Consejo de Gobierno Sr. Sanchez Boado, Cabral, Tamiui y Sassemberg.

Seccion de Seguridad, Sr. Cabral y Nuñez.

Seccion de Hijiene, Sres. Tamini y Benitez.

Seccion de Educacion, Sres. Nazar y Sanchez Boado.

Seccion de Obras Públicas, Sres. Martinez de Hoz y Arditi.

Seccion de Hacienda, Sres. Sassemberg y Arrufó.

El Sr. Presidente: hizo presente en seguida que desde años atrás se preocupaba de lo que es la administracion de la Municipalidad que desconoce completamente: que esa preocupacion ha venido á ser no ayer cuando ha visto que tanto en el seno como al frente de ella, han estado los propietarios mas caudalados; y últimamente uno de los Abogados no solo de mas clientela sino de reconocida competencia y que sin embargo de eso aparece que no han satisfecho las esperanzas del pueblo á juzgar por su órgano que es la prensa: que llamado el comerciante al mismo puesto parece que se desea hallar, lo que otros no han encontrado y que á fin de corresponder á ese deseo, necesitaba un conocimiento detallado y prolijo de las obligaciones de cada empleado, asuntos que tramitan por las diferentes mesas y estado de cada una de ellas para poder valorar si el personal y tiempo empleados lo erán convenientemente: que este conocimiento propiamente de oficina, unido al que él asociado á la Seccion de Hacienda tomarán personalmente de todo lo referente á la contabilidad, le es indispensable tanto para adquirir el pleno de la administracion municipal, y sin el que no ha de autorizar resolucion alguna, sino tambien apreciar debidamente los reproches é imputaciones que se hacen con tanta generalidad, permitiendo amplia vindicacion á los calumniados y justificacion del reproche ó pena á los que hubiesen dado lugar á ello, si los hubiere.

El Sr. Martinez de Hoz: opinó por que era facultativo del Sr. Presidente exigir los conocimientos á que habia hecho referencia.

En el mismo sentido se espresaron los Sres. Cabral y Tamini, manifestando este último que siempre las Municipalidades anteriores habian ordenado la publicacion de sus trabajos, que se ha hecho con mas ó menos regularidad.

El Sr. Presidente: que no es eso lo que él exige, sinó que cada empleado bajo su firma le dé la relacion que ya ha indicado, responsabilizándose por ella, para tomarla como base del conocimiento de la administracion de la corporacion, que si bien es cierto que él puede pedirlas directamente en uso de las facultades que la ley le acuerda, quiere que la Municipalidad lo sepa tambien, para que de antemano esté convencido que todos sus procedimientos han de estar basados en ese conocimiento, sin el que procederia sin conciencia de sus actos, lo que no entra en su modo de ser.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Presidente resultó aprobada, acordándose que este pidiera esos conocimientos en la forma que lo creyere mas conveniente.

Acordóse finalmente que las sesiones tuvieran lugar los Mártes y Viernes á las tres de la tarde, levantándose la presente á las dos y media de la misma.

Rubrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(De nuestro corresponsal.)

Sumario.—Asesinato de Victor Noir por el principe Pedro Bonaparte—Antecedentes—Los periodistas Corsos—Las tripas al suelo—Desafio á Rochefort—La exena en la calle—Un paltó gravemente herido—Las dos versiones del suceso—Agitacion en Paris—Aventuras de Pedro Bonaparte—Quién era Victor Noir—Diferencia filosófica entre el pueblo y el público—Pan y espectáculos—Donde aparecen cien mil bayonetas—Una pueblada de 200,000—El acompañamiento—Las batallas de Mr. Flourens—La lucha por el cadáver—Rochefort se desmaya—En el cementerio—Las siempreviva rojas—El Rrr rram! del mariscal Canrobert—Vuelta á la ciudad—La retirada de los cincuenta mil—El redoble de fuego—Complicaciones Proceso contra Rochefort—El ministerio mas liberal del mundo—Aventuras del principe Murat—La igualdad ante la ley—Los Borgias—Una sesion curiosa del parlamento francés—Asalto de Gambetta y Ollivier—L'amen á ese hombre al honor!—Rochefort en presidio—Llagas sociales—Seis porteñas lindisimas levantando un monumento á Victor Noir—Ejecucion de Troppmann—Una carta para *usted*.

Paris, Enero 23 de 1870.

Paris, «el pueblo mas civilizado *del universo*», segun se llama á sí mismo, acaba de ofrecer al mundo un hecho monstruoso de atrocidad politica que no tiene precedentes en los dia de Alejandro VI.

El principe Pedro Bonaparte ha asesinado en su palacio, con un tiro de revolver, al jóven Victor Noir, redactor de la *Marsellesa*.

Ah! para esta raza de corsos, levantada toda al poder sobre cadáveres franceses, han vuelto los tiempos cuya memoria ha dicho Voltaire que prohibe á la Francia llamar *bárbaro* á ningun pueblo de la tierra.

Este hecho inicuo, esplicable sino disculpable en la vida de un hombre privado, constituye un crimen feroz en un principe de la corona y responde al sistema de terror y matanza en que se afirma el Imperio francés.

La Francia, en su enorme mayoria, se ha conmovido con este delito, protestando contra él con su mas señalada indignacion. 200,000 ciudadanos han seguido el convoy fúnebre, y es indudable que ese dia hubiese sido el último del Imperio, si Napoleon por su parte no hubiera aterrado al pueblo con la amenaza de cien mil bayonetas que derramó en torno de Paris. Ah! porque su imperio *paraguayo* es hoy incompatible por la fuerza de un pueblo indignado....pero sin armas.

Serviteur! como dicen aqui amenazando. Ya amanecerá un dia!

He aqui los pormenores de este crimen monárquico que ha distraido la curiosidad del proceso de Troppmann.

La Revanche, diario liberal de Córcega, apreciando la politica del imperio, publicó un articulo vehemente contra la dinastia de los Napoleones, y el cual, aunque con toda dignidad y altura, arrasaba las funestas glorias de Napoleon 1 º.

El principe Pedro Bonaparte, respondió á ese articulo por una carta inserta en el *Avenier de la Corse*, diario monárquico, y en el cual, despues de enumerar en favor de Napoleon 1. º varios hechos de su gloria, decia á los redactores de la *Revanche*:

«Podria multiplicar infinitos hechos capaces de hacer latir el corazon de los hijos de la vieja Circos, este *nido d'allori* (nido de laureles) como se la ha llamado con justicia; pero para algunos desgraciados *furdarú* de Bastia, á quienes los *Niolini* del mercado debieran encargarse de aplicar una leccion *sensible*, para algunos cobardes judas, traidores á su pais y que sus propios padres hubiesen arrojado al mas entre un saco; para dos ó tres nulidades irritadas de haber inútilmente buscado empleos ¿cuántos soldados valientes, cazadores diestros, marinos atrevidos y laboriosos agricultores no cuenta la Córcega? Ellos abominan los sacrilegos y, á no haber sido contenidos, les hubiesen ya echado las tripas al suelo» (*le stentine per le porrete*).

Asi escribia este principe de la corona francesa, el mismo que en la asamblea del 48 juraba dar á la República «hasta la última gota de su sangre»; así se habla á los periodistas liberales, menos considerados por el imperio que los ladrones de las avenidas y los presidarios del violon.

El Sr. Tomasi, redactor de la *Revanche*, protestando contra esas amenazas, respondió únicamente por estas palabras:

«Amenazar á alguno con arrancarle las entrañas, no es probable que no tiene razon; los nobles argumentos son siempre preferibles á los actos de violencia ¡y de brutalidad.

«Ademas, tomamos nota de las estravagantes amenazas que nos dirige el Sr Pedro—Napoleon—Bonaparte. Citamos á la Francia como testigo de esa provocacion insolente, y dejamos á nuestro adversario toda la responsabilidad de ella».

La polémica parecia aqui concluida, pero el Sr. Paschal Groussel colaborador en Paris de la *Revanche* y redactor de la *Marsellesa* mandó pedir razon al principe Pedro Bonaparte de las injurias de su articulo, nombrando como padrinos á los Sres. de Fonvielle y Victor Noir, colaboradores tambien de este último periódico que habia atacado al principe en defensa de los escritores de la *Revanche*.

El principe, por su parte, sin que esto se haya sabido hasta despues del suceso del dia 10, habia enviado el 7 á *Rochefort* la siguiente carta, á consecuencia de la intervencion de la *Mersellesa* en la polémica de Córcega:

«Señor:

«Despues de haber ultrajado uno por uno á todos los mios, sin haber perdonado niños ni mugeres, me habeis insultado á mi por la pluma de uno de vuestros testaferros.

«Es muy natural y mi turno deberia llegar tambien.»

«Pero tengo una ventaja sobre la mayor parte de los que llevan mi nombre, y es la de ser un simple particular sin dejar por eso de ser un Bonaparte.

«Vengo entonces á preguntaros si vuestro tintero se encuentra garantido por vuestro pecho, confeséndoos que abrigo una confianza muy mediocre en el resultado de mi dilijencia.

«Sé, en efecto, por los diarios, que vuestros electores os han dado el mandato imperativo de rehusar toda reparacion de honor y de conservar vuestra preciosa existencia.

«Sin embargo, me atrevo á tentar la aventura con la esperanza de que un leve resto de sentimiento francés os hará renunciar en mi favor, de las medidas de prudencia y precaucion en que estais refugiado.

«Así, si por acaso, consentis en descorrer los cerrojos que hacen vuestra honorable persona dos veces inviolable, no me hallareis ni en un palacio ni en un castillo: habito buenamente en la calle de Auteuil No. 59, y os prometo que cuando os presenteis no se os responderá que he salido.

«Esperando vuestra respuesta, tengo toda via el honor de saludaros.

Pedro—Napoleon—Bonaparte.»

Este incidente era ignorado de todos, y lo adelanto para que se comprenda el diálogo pasado en casa del principe con los testigos de Mr. Grousset.

Mientras tanto, el dia 10, á la una de la tarde, los señores Victor Noir y Ubrico de Fonvielle, acompañados del mismo señor Paschall Grousset que entró á esperarlos á una cigarreria, subieron á casa del principe.

Pocos momentos despues, el señor Foutech concierge del núm. 1, se paseaba sobre la vereda del principe y vió salir á un jóven que agitaba su sombrero, gritando:—«¡asesinan en casa del principe Pedro!»

Era el señor Ubrico de Fonvielle.

El concierge entró en la casa, las puertas estaban abiertas, y halló en el zaguan, bajando del último escalon á Victor Noir: venia agoviado y con los brazos pendientes adelante. Mientras llegó á él, Victor Noir se adozó contra el muro, cayó de rodillas é hizo un profundo y vano esfuerzo por hablar.

El concierge trató de levantarlo, pero el desgraciado (dice), lanzó un horrible gemido. Entonces llamó á un albañil que pasaba y entre los dos tomándolo por el cuerpo y las piernas, lo llevaron á la botica vecina.

En este corto trayecto, lanzó un gran gemido y espiró.

Mr. Fonvielle entró á la cigarreria y salió con Mr. Grousset, corriendo los dos hácia la botica. En el camino encontraron á los señores Milliere y Arnould, testigos de Rochefort, que se dirigian á casa del principe Pedro.

—No entren, que nos están matando! gritó el señor Fonvielle, y les señaló á Victor Noir, hácia el cual corrieron los cuatro.

El Dr. Sarmazeuil que habita el primer piso, bajó apresuradamente, pero nada podia ya hacerse. Victor Noir tenia en la tetilla izquierda un agujero de bala.

—Como! dijo el concierge al señor Fonvieille ¿usted no ha defendido á su amigo?

—Estoy herido yo mismo! respondió el señor Fonvieille, mostrando su ropa desgarrada por dos golpes de bala

Qué habrá sucedido en casa del principe?

Es imposible saberlo exactamente: no hay mas que dos testigos de esa exena, los dos la cuentan de diverso modo y los dos son parciales; el principe Pedro y el señor de Fonvielle.

El principe ha escrito la declaracion siguiente:

«Ellos se me han presentado con un aire amenazador y llevando las manos en los bolsillos. Me han entregado esta carta; (la de Mr. Grosset.)

«Despues de leerla, yo dije:—con Mr. Rochefort, de buena gana; con uno de sus testaferros no.

«Leed la carta, ha dicho el alto (Victor Noir) con un tono....

«Yo he respondido:—está ya leida. Sois vosotros solidarios de ella?

«Mi mano derecha estaba en el bolsillo del pantalon, sobre mi pequeño revolver de cinco tiros: mi brazo izquierdo se hallaba á mitad levantado en una actitud enérjica, cuando el alto me golpeó fuertemente en el rostro.

«El pequeño (Mr. Fonvielle) sacó de su bolsillo una pistola de seis tiros. Yo hice dos pasos atras y tiré sobre el que me habia golpeado.

«El otro se acurrucó tras de un sillon, y trataba de tirar desde allí, sin poder montar su pistola; di dos pasos hácia él y le descargué un tiro que no debe haberle tocado. Entonces se salvó ganando la puerta. Yo podia haber tirado todavia, pero como él no me tocó, lo dejé irse, aunque llevaba siempre su pistola en mano. La puerta quedó abierta. El se detuvo en la pieza inmediata apuntándome con la pistola; le mandé entonces otro tiro, y entonces se fué.»

La declaracion de Mr. Fonvielle es muy diversa. La he publicado testualmente asi en los diarios del 11:

«Ayer á la una Victor Noir y yo entramos á casa del principe Pedro Bonaparte, calle de Auteuil núm. 59: éramos allí enviados por el Sr. Paschal Grousset para pedir reparacion al principe de sus articulos injuriosos publicados en el *Avenir de la Corse*.

«Entregamos nuestras tarjetas á dos sirvientes que se hallaban en la puerta: se nos hizo entrar en una pequeña pieza de recibo del primer piso, á la derecha. Despues, al cabo de algunos minutos, fuimos conducidos al segundo piso, atravesando una sala de armas hasta un salon.

«Una puerta se abrió y dió paso al Sr. Pedro Bonaparte.

«Nos acercamos á él, cambiando las siguientes palabras:

—Señor; venimos de parte del Sr. Paschal Grousset á entregar á vd. una carta.

—No vienen ustedes entonces de parte del Sr. Rochefort, ni son de sus testaferros?

—Señor; venimos por otro asunto, y rogamos á vd. que tome conocimiento de la carta.

Yo se la entregué; él se acercó á una ventana para leerla, la leyó, y despues de haberla arrugado entre las manos, se volvió á nosotros.

—Yo he provocado al Sr. Rochefort, dijo, porque él es el porta-estandarte de la crápula. En cuanto al Sr. Grousset, nada tengo que responder. Son acaso ustedes solidarios de estos *Carroñas*?

—Señor, le respondí yo, hemos venido á su casa leal y cortesmente para llenar el encargo que nos ha confiado nuestro amigo.

—Son ustedes solidarios de estos miserables?

Victor Noir respondió·

—Somos solidarios de nuestros amigos.

«Entonces, avanzando súbitamente un paso y sin provocacion de nuestra parte, él principe dió á Victor Noir una cachetada con la mano izquierda; y sacando al mismo tiempo un revolver de seis tiros que tenia oculto y armado en el bolsillo, hizo fuego á boca de jarro sobre Noir.

Noir saltó bajo el golpe, apoyó sus dos manos sobre el pecho y se lanzó á la puerta por donde habiamos entrado.

«El cobarde asesino se precipitó entónces sobre mi y me cerrajó un tiro á quema-ropa.

«Entonces tomé una pistola que llevaba en el bolsillo, y, mientras trataba de sacarla de entre el estuche, el miserable se arrojó sobre mi, pero viéndome armado retrocedió, se puso delante de la puerta y me apuntó.

«Fué en ese momento que comprendiendo la emboscada en que habiamos caido, y calculando que si descargaba un tiro se diria que habiamos sido los agresores, abri la puerta que se hallaba tras de mi y me precipité gritando: al asesino!

En el momento en que salia, partió un segundo disparo, y la bala atravesó de nuevo mi paltó.

«En la calle, encontré á Noir que habia tenido la fuerza de bajar las escaleras,—y que espiraba.

»Hé aqui los hechos, tales como han pasado, y espero de este crimen una justicia pronta y ejemplar».

Ulric de Fonvielle.

Como se vé, la verdad del hecho queda aun oscura.

No es verosimil, en el relato del principe, que Victor Noir le haya dado una cachetada ni que el principe se la dejára dar, estando prevenido y teniendo, como él mismo lo dice, la mano sobre su rewolver.

En ese acto, la pregunta «¿son ustedes solidarios?» no aparece respondida por Victor Noir, y no es ella de ningun modo capaz de enardecer á un hombre para hacerle dar una bofetada á otro que está en su casa, que es un principe y que tiene el crédito terrible de Pedro Bonaparte.

«Mi brazo izquierdo estaba levantado en una actitud enérgica», es el disfraz de una agresion que impide sorprender á un hombre de ese modo sobre el rostro; y ademas, si como lo dice el principe, el señor Fonvielle hubiese sacado antes que él su pistola, es sobre este que hubiera hecho fuego y no sobre Victor Noir.

La relacion del señor Forvielle no es menos increible sobre este punto: no es verosimil que un hombre que mata á otro de un balazo sin mas ofensa que esta respuesta casi humilde: «somos solidarios de nuestros amigos», le azote la cara antes de traspasarle el corazon. Este movimiento feroz, no es lógico siquiera en un corso como Pedro Bonaparte.

O han mediado otras palabras ó no ha existido la bofetada.

Mientras la noticia del suceso llegaba á Paris, un peloton de gente rodeaba en Auteuil la casa de Pedro Bonaparte. Se daban gritos y amenazas á su puerta, y la policia intervino dispersando el tumulto y guardando la habitacion con una compañia de gendarmes.

En Paris, la muerte de Victor Noir produjo una sensacion profunda. Todas las imprentas y Kioskos donde se venden periódicos fueron literalmente invadidas por enorme oleadas de gentio que iban en busca de noticias. Todos los diarios han triplicado su tiraje ordinario, y *Le Rappel* que compré yo mismo en *seis* francos, traia á la tarde una litografia del cadáver de Victor Noir.

Todos los periódicos, con escepcion del *Oficial*, el *Constitucional* que es acérrimo del Imperio, y el *País* que es mas que acérrimo, porque Cassagnac es un campeon personal del trono, relataban el hecho, condenando la insensata conducta del principe á quien los periódicos republicanos llaman limpiamente el *asesino*, con un recargo de crueldad que no es ya generosa contra un hombre que está bajo el dominio de la ley. Es justamente á toda criatura culpable á quien debe ampararse con aquel sublime proverbio romano: *res sacra miser*,—la desgracia es una cosa sagrada. Lo mismo á un homicida que al que lo juzga, puede decirse: el que no ha tenido piedad por otro, es un desventurado.

Entre los que se llaman republicanos, socialistas y libres pensadores de todos los paises, reina generalmente una insensatez que á ellos mas que á nadie les deberia ser vedada; y es un lastimable aborrecimiento contra sus adversarios. La indignacion es hasta sublime, pero el ódio es miserable, bajo cualquier bandera que asome su rostro pálido y tembloroso. Esos verdaderos antropófagos que piden la sangre de todas las razas dinásticas, hasta su último vástago, han hecho mas daño á la libertad que gran número de tiranos. Por desgracia esta es la escuela de los republicanos que domina hoy en todo el mundo. El mismo Rochefort decia en la *Marsellesa* que si se tratare de abolir la guillotina, él no daria su voto hasta que la cuchilla no hubiese abatido las cabezas de toda la familia imperial.

Por cierto que con solo abrir la história hay para clamar á Dios contra los tiranos de la tierra; pero si la verdad y la justicia no hacen mas que rechazar en otro rumbo el soplo del odio y de la muerte, jamás sino en ropas de luto cruzará sobre la tierra la libertad. La venganza es un monstruo que solo pare desventuras.

El principe Pedro, confiado acaso en una impunidad probable, se constituyó en presidio, y fué conducido en el acto á la torre de la Consergeria.

Este hombre, de un carácter feroz y violento, no está en su primer culpa, como puede verlo cualquiera que abra bajo su nombre el diccionario histórico de Vapereau, y ya en Roma fué condenado á muerte por el gobierno papal. En la asamblea del 48 y en plena sesion, azotó el rostro al Dr. Gostier, un viejo de setenta años; entonces Pedro era un republicano terrible, que juraba dar su sangre por la República. En Norte-América tiene aventuras siniestras y en Córcega se le atribuyen hechos horrendos.

Hoy tiene 55 años; Napoleon III lo guardaba á distancia del palacio y aun se dice que estaba reñido con él.

En todo esto, el principe Pedro no se preocupaba sino de su pension; y una de las versiones de los periódicos (que nadie ha desmentido) es que dijo á su médico el Dr. Pinel, á quién mandó buscar inmediatamente despues del suceso, estas palabras cínicas:

—He hecho un desatino que va á dar mal estómago á mi primo, y temo mucho que me retire mi pension.

Victor Noir era un jóven de 20 años muy estimado por su carácter infantil y noble: un muchachon robusto y hermoso: era de una familia humilde: su padre es relojero y su hermano Félix, militar en receso, vivia del comercio. Ellos y la madre eran toda la familia. Victor era cronista politico de la *Marsellesa* y hacia en ella una seccion jocoséria de las mas buscadas.

Era uno de esos espiritus bravos y contentos que viven hoy alegres sin entristecerse nunca con las sombras posibles del mañana.

El dia 12, dos dias despues de su muerte, deberia haberse casado con una jóven de 16 años!

La casa de su hermano en Neuilly, donde estaba depositado el cadáver de Victor, ha sido un jubileo hasta el dia del entierro; no habia en ella como satisfacer á la multitud que queria verlo ni donde poner ya las flores, tarjetas y protestas que eran alli dirijidas.

Veer, veer, sobre todo; esta monstruosa necesidad del pueblo francés, que no se satisface jamás y que despierta con igual impetu ante la futileza mas insignificante.

Es preciso estar en Paris para hacerse una idea de la extraordinaria curiosidad del *público*; un caballo que se caé, un cochero que disputa, dos perros que pelean, un saltimbanqui que canta, una muestra de almacen, el mas leve incidente, la mas sándia simpleza causa un remolino y un tumulto: todo el mundo corre de todas partes *para ver*: los mismos franceses han inventado la palabra *badaud* para el público: *badaud* significa á la vez insensato y curioso, derivado de la palabra italiana *badare* (andar de vago por la calle con las manos en los bolsillos y matando el tiempo). Los folletinistas llaman *badauderie* al boulevard italiano, porque es estraño que los estranjeros acaban por hacerse *badauds* en Paris.

Un gaucho nuestro, un pampa mismo que suele *empamparse*, tiene su puntillo de «ferocidad americana» en el desdén de todo lo superfluo: sienten una cosa como parecida á una mortificacion de la dignidad ó el orgullo en asombrarse de cosas comunes; no les place agruparse sin objeto: si cae uno lo levanta otro y los demas pasan, porque basta con uno: nadie mira en las vidrieras sino lo que puede ó quiere comprar: si hay un ébirio en la vereda, los transeuntes pasan á la otra: si un ciego canta, le dan para que calle. Es que toda manifestacion del hombre pasa por su carácter, y la América es *uraña*.

En Francia es la inversa: cada uno es un vicente que «va al ruido de la gente»; nada mas que al ruido. Cualquiera que se para á ver ó á oir se hace un corrillo que crece siempre en proporcion del núcleo.

En un teatro disputa uno una luneta, y toda la concurrencia se para, se agrupa, se inclina, se dá vuelta, se apeñusca *para ver*; se sabe lo que es, pero no importa, y la orquesta calla y el actor se interrumpe *para ver* sacar un hombre á la puerta.

A la porte! Esto se dice en Francia antes de averiguar lo que és.

Hay un ruido? *á la porte!* pero es una vieja que ha tropezado y se paran para verla alzar.

Suena un porrazo? *á la porte!* pero es uno que ha caido muerto: «no le hace», *á la porte!* y todo el público sale de quicio para mirar.

Se cae un anteojo? *á la porte! á la porte!* y el teatro en masa se asoma y se cuelga para ver quien lo soltó y á quien le cayó encima.

He contado en una carta, que un estranjero (parecia un inglés) se paró bajo mis balcones y prendió un fósforo paaa encender su cigarro. El fósforo le quemó el dedo y mi hombre se puso «á soplárselo.» En seguida prendió otro fósforo que se le apagó con el viento, y al llegar al tercero habia diez personas junto á él que lo estaban mirando.

El estránjero, que era hombre de buen humor, se quedó parado prendiendo uno tras otro todos los fósforos de la caja hasta quemarse la uña; y—parece una broma—llegando al último, habia á su alrededor un tumulto de *ciento doce* personas que yo conté desde mi balcon!

Hay una enorme diferencia entre el *público* y el *pueblo*: el público es el espectador, el pueblo el actor.

Pero el público no abandona al pueblo, es su presa, su distraccion, su espectáculo; rie, llora, se indigna, canta, blasfema y se conmueve con él como en el teatro: le sigue en la calle y no le abandona hasta la carga decisiva.

Tan cierto es esto, que hasta se ha hecho una lejislacion expresa para los curiosos en los conflictos populares de Francia. Los tumultos se disipan con tres redobles de tambor: el tercero es para hacer fuego, y los dos primeros para avisar á los curiosos que se separen. Esto esplica como enormes masas de miles de hombres son fácilmente dispersadas por cuatro gendarmes, y porque en todo tumulto se encuentran mugeres y criaturas.

El que no esté en el toque de esta diferencia, se engañará sin duda, pensando que todos los tumultos franceses tienen siempre una significacion.

Hoy, se dice, vá á haber un tumulto á las puertas de las cámaras!—y cinco mil personas allí para verlo, formando ellas mismas ese único tumulto. Están allí, se esperan, gritan ¡viva Rochefort! se miran unas á otras y viendo *que no sucede nada*, vuelven á los sitios de donde salieron. Las nueve décimas partes de la concurrencia que forma aqui lo que se llama una *journeé* son compuestas de esa clase de concurrentes; los mismos que desamparan un café para ver pasar un regimiento, los mismos que se acumulan desde la noche antes para ver las ejecuciones, cantando la *Marsellesa* miéntras tanto, los mismos que invaden los bulevares á ver pasar al Emperador, y los mismos de cuya curiosidad salen las sugestiones mas horrendas en que se lanza el verdadero pueblo.

Esto esplica la enorme repercusion que tiene en Paris toda cosa curiosa, todo hecho que conmueve, todo espectáculo sensible; lo mismo una funcion gratis que un hombre que salva á otro en el Sena, lo mismo un incendio que una sesion de la cámaras. Estudiando al pueblo francés se aprende al pueblo romano: «pan y espectáculos». Por desgracia, solo el pan le falta para ser feliz, y desde el 89 se está conmoviendo en nombre del pan que sus Césares hechan á sus perros, miéntras él, noble y paciente, se siembra en las batallas de la libertad y de la miseria.

Todo esto, unido á la indignacion unánime de un crimen cometido sobre un hijo del pueblo por mano de un Bonaparte, puede dar la medida de la agitacion que causó en Paris la muerte de Victor Noir

El Gobierno, mientras tanto, previendo un conflicto cercano en la exasperacion del pueblo entero, puso en ejercicio su telégrafo, y mientras que por todos rumbos convergian á la ciudad diversos destacamentos en número total de cien mil hombres con tres baterias rayadas, ordenó que el cuerpo de la victima no fuese introducido á Paris sino sepultado simplemente en el cementerio de Neuilly, por que en Francia no hay libertad ni para ser enterrado entre los suyos: el pes del despotismo gravita hasta sobre los muertos!

El pueblo, por su parte, se invitaba en todos los sitios para acompañar el cadáver y hacer con su sola presencia una manifestacion.

Desde la madrugada del 11, grandes grupos se dirigian por todas partes á Neuilly. Obreros, estudiantes, mujeres, viejos, niños, en un número que no bajaba de 200,000 almas; todo ese enorme gentio, como un verdadero mar de seres humanos con sus oleadas y flujo y reflujo, rodeaban á medio dia la casa mortuoria, apesar de un fuerte chubasco de dos horas seguidas.

En la calle de la casa, todo estaba como entapizado de cabezas; las puertas, las ventanas, los tejados, las rejas, los faroles, los árboles, y el resto de la multitud, apiñada hasta poder ya moverse, se habia materialmente encajado en las calles vecinas: todos esperaban, todos querian ver; ver ¿el qué? no sabian, pero en fin, querian ver.

Aquella multitud inmensa, ardiente, bulliciosa, desenvuelta, no tenia el aire de llorar un amigo ni de sentir un republicano: su aspecto, su inquietud, sus murmullos, sus impetus, mostraban sin disfraz que la animaba un sentimiento de enérgica protesta contra lo que llamaba secamente un asesinato.

La multitud que llenaba la calle Perronnet era la mas paciente, aunque entre ella se hallaban todos los periodistas liberales y los amigos de Noir; pero la de las otras calles, la mas distante, la que nada veia ni escuchaba de lo que se pasaba en casa de Victor Noir, hacia formidables esfuerzos para llegar al imposible de pasar adelante.

A un cierto momento, sin embargo, en la cuadra de la casa hubo una enorme agitacion, y algunos gritos aislados se fortalecieron con un tremendo coro que gritaba en la mayor disonancia:

—A Paris!

—Al Pére-Lachaise!

—A Neuilly!

—Viva Rochefort!

Mr. Gustavo Flourens, periodista últra y orador revolucionario, esclamó en ese instante:

—Llevémoslo al Pére-Lachaise, pasando por las Tullerias!

Un ¡hurrah! gigantesco aclamó esta proposicion; pero Mr. Rochefort que se ha opuesto hasta el último á toda manifestacion que segun él no tendria mas objeto que hacerse barrer por la metralla, asomó al balcon de la casa pidiendo al pueblo que escuchase lo que iba á decirle Mr. Delescluze, redactor del *Reveil*.

—Amigos (dijo Mr. Delescluze, con las lágrimas en los ojos,) la familia de nuestro pobre Victor quiere llevar su cadáver al cementerio de Neuilly solamente; su pobrecita madre acaba de pedirmelo llorando ¿Qué responden vds. á esa anciana que es la madre de Victor Noir?

—A Neuilly! á Neuilly! respondió con un solo grito la multitud conmovida.

Pero Mr. Flourens no se daba por vencido y trató de persuadir al pueblo que era preciso llevarlo á Paris; y mientras procuraba treparse á una reja para hablar desde donde pudiese ser visto, Rochefort y otros lo hicieron bajar tomándolo de las piernas.

En las multitudes no hay jamás un pensamiento unánime; y asi mientras tanto algunos oradores populares de la prensa convencian á los grupos mas lejanos de la necesidad de llevar el cuerpo á Paris; y cuando ya resonaban con nueva fuerza los gritos de ¡á Paris! apareció el convoy, y la curiosidad absorvió todo el espiritu de los concurrentes.

Pero era una empresa formidable hacer mover el carruage en medio de aquella masa de gente cerrada en las calles como los granos de una espiga; y asi fué preciso esperar largo tiempo á que retrocediese una gran parte.

En este intérvalo, Mr. Flourens con cuatro ó cinco exaltados, desprendió las guarniciones de los caballos, y tomando el carruage á brazo, gritó, ¡á Paris! es preciso vengar á Victor Noir.

—Plaza al hermano de Victor! gritó su hermano Luis. Yo digo que á Neuilly!

Y tomando la lanza del carruage, hizo ceder para este camino el embate de la multitud. Y en medio de aquel oleage vivo, el coche siguió á mano la ruta de Neuilly.

Los amigos de Victor, los periodistas mas notables y los mas generosos de la multitud hicieron circulo al coche alternándose para arrastrarlo.

Al llegar á la calle Luis-Felipe, despues del ancho boulevard de Neuilly, muchas personas fueron casi aplastadas entre el mismo gentio; entre otras, Rochefort cayó literalmente en sincope y fué preciso transportarlo en andas á un almacen de comestibles donde se quedó gran rato, volviendo de allí á Paris.

Este incidente causó una enorme ajitacion.

Rochefort se ha enfermado!

Rochefort ha muerto!

Viva Rochefort! gritaban en la confusion mas completa.

Y de nuevo Mr. Flourens, aprovechando la indecision de la multitud, se abrió paso con un nuevo grupo hasta el carro fúnebre; y tratando de apoderarse de él, ¡á Paris! gritaba, ¡á Paris! venguemos á nuestros amigos ó perezcamos! Si nos matan la República se ha salvado!

—Por Dios! grita Luis Noir con grandes voces y aferrándose á la puerta del coche, por Dios! descanso para Victor Noir! ¿quieren hacer usiler á mi hermano muerto? No se les rompe el alma de verme? A Neuilly, ó pongo mi cabeza bajo de las ruedas.

A Neuilly! gritan sus amigos, y toda la multitud arranca finalmente para Neuilly

Cuando llegó el convoy al cementerio, estaba todo invadido, no se veia ni una cruz; todo lo que ofrecia una superficie estaba cubierto por un miembro humano: era un hervidero de cabezas. El convoy penetró con grandes esfuerzos; se dió sepultura al cadáver en medio de una lluvia de siempre-vivas rojas que cada uno habia puesto al ojal en signo de republicanismo, y se pronunciaron ardientes discursos por los oradores mas distinguidos del séquito. Mr. Flourens, en primera linea, dijo que aquel dia podia haberse hecho la República francesa si el pueblo hubiera llevado el cadáver á Paris, y que allí en Neuilly quedaba enterrada junto á Victor Noir, y concluyó haciendo responsable al hermano de Victor de la pérdida de aquella batalla.

Luis Noir se defendió con un sentimiento tan patético, que puso de su parte el movimiento popular, recordando que Rochefort se oponia á la entrada del cadáver á la ciudad, porque eso no podia ocasionar mas que una matanza del pueblo que tenia á su alrededor en ese instante cien mil soldados sobre las armas.

Y esa era la verdad: si el cadáver entra á Paris, la multitud hubiera sido ametrallada. «El Figaro» que es diario parcial para el imperio, y mas que parcial partidario de la monarquia, no ha tenido embarazo en publicar al dia siguiente este suelto:

—«Vá á verse en qué esfera de ideas se encontraban los jefes del partido del órden.

«Uno de nuestros amigos ha visto ayer al mariscal Canrobert.

—Qué pensábais hacer en caso de conflicto? le pregunté.

—«Por Dios que es muy simple (respondió el mariscal): yo tambien quiero mi cadáver, hasta entonces no me muevo; pero cuando me hayan volteado un hombre,.... ¡rrrrrran!

—«Cómo! qué es eso de ¡rrrrran!

—«Nada; esto quiere decir que si es preciso para calmar á Paris, tenderé con una descarga cuarenta mil hombres por tierra.

—«Pronta cosa.

—«Sin duda. Lo que menos temo son las masas compactas. Dos rejimientos con sus chassepots, y á otra cosa!»

¡Así se gobierna hoy á la Francia!

Espantosa blasfemia!

En Paris, mientras tanto, habia una preocupacion inmensa; las tropas estaban sobre las armas, todo el mundo se pedia noticias, y por todas partes se decia que el jentio de Neuilly iba á entrar á la ciudad y á levantar barricadas: algunos aseguraban que el pueblo se estaba batiendo en la avenida de la Estrella y que en el barrio de San Antonio los obreros se encontraban en insurreccion.

Nada era verdad.

El acompañamiento fúnebre se habia dispuesto ya en gran parte, aun antes de llegar al cementerio, y entraba á Paris en pequeños grupos mas ó menos exactos, que eran disueltos por los gendarmes.

No quedaban en Neuilly mas que cincuenta mil personas.

Este enorme tumulto formó una columna cerrada, tomó la via de los Campos Eliseos y bajo un estrépido inmenso donde se mezclaba la *Marsellesa* y el canto de los Girardinos se dirigian resueltamente á la ciudad por las Tullerias. El suelo habia desaparecido; los costados de la avenida estaban invadidos, y todo se agitaba á compas como un bosque infinito movido por el soplo de un huracan.

Las tropas apostadas en los puentes y en la avenida de Antin vivaqueaban alegremente sin preocuparse de nada; la mayor parte estaba de pié junto á los pabellones.

De repente cuando la inmensa columna de pueblo se acercó á una cuadra del regimiento mas avanzado, sonó un redoble de tambor. El pueblo se detuvo y los soldados se formaron.

Hubo un gran silencio

En seguida se oyó un segundo redoble que fué repetido en todos los tambores.

Un inmensa murmullo se levantó entónces del grupo popular; se hizo en él un remolino de agitacion, y antes que resonára el tercer redoble, que es la señal del fuego, toda aquella masa tremenda se rompió en todas direcciones, desparramándose azorada y desapareciendo á la carrera por todas las avenidas inmediatas, con gran destrozo de los jardines que hay en aquella direccion.

Habiendo estudiado de cerca todos los movimientos de este suceso, se llega á una conviccion tristisima. Es indudable que el ejército hubiera hecho fuego sobre el pueblo, con la misma tranquilidad que en un ejercicio!

No hay tampoco de que el pueblo lo hubiera afrontado si entra con el cadáver á Paris; porque no solo entónces su espiritu hubiese traido una intencion premeditada y resuelta, sino que el grupo de 200,000 personas se habria convertido entónces en medio millon por el camino.

Pero los 50,000 que entraron, venian sin compromiso moral, sin gefes, y compuestos en su mayor parte por esos estraños curiosos de que antes he hablado y que caminaban sin saber adonde pararian, pero atentos al redoble que deberia sonar en caso de conflicto.

(Continuará.)

La nota del Superior Tribunal.

El Tribunal de Justicia de la Provincia ha respondido á la insinuacion del gobierno con la nota que publicamos ayer.

Esa nota contiene dos partes esenciales, una plausible y otra censurable, debiendo conceder desde luego que, por fortuna, la primera prevalece decididamente sobre la segunda.

Vamos á la parte censurable, que es el mal camino, á fin de andarlo pronto, como dice el proverbio, para ocuparnos en seguida de lo que merece honor y aplauso.

El Presidente del Tribunal de Justicia empieza dando el ejemplo de una impaciencia poco republicana, que por tercera vez se repite entre nosotros.

Cuando á un candidato á la presidencia de la municipalidad se le dijo por un diario q' era abogado de la empresa del gas, el candidato creyó q' el pais estaba perdido y esclamaba: ¿quién servirá en este *pais desgraciado* ningun destino público, cuando á mi se me dice que soy abogado de la empresa del gas? El segundo mal ejemplo de este género lo ha dado el Sr. Estrada, director de escuelas que, por apreciaciones sobre sus procederes, publicados por un maestro de escuela, ha repetido la frase del Dr. Perez, teniendo cuidado de reforzarla con una destitucion que probaria que no son los empleados criticados quienes están sujetos á mayores inconvenientes. El tercer mal ejemplo lo dá el Tribunal de Justicia. La discusion tranquila no ya de las personas, sino del sistema judiciario, la enunciacion de las reformas indispensables para contener los abusos, le arranca tristes y amargas quejas, que contradicen sus conclusiones últimas.

¿Pero qué serenidad de jueces es esta que se perturba ante la discusion tranquila de los negocios públicos?

¿Qué repúblicanismo es este de majistrados que declaran el pais perdido el dia en que la luz de la verdad se proyecta en los rincones sombrios donde se guarecen los abusos?

El Tribunal de justicia, menos que otro alguno, tiene derecho de quejarse contra la propaganda de la prensa; primero, porque ella lleva un fin saludable y patriótico, segundo porque él mismo la ha autorizado.

La prensa, sea dicho en honor de la verdad, lejos de escederse en un ápice, ha ido mas allá de la prudencia. Su silencio en presencia del mal que se sentia, era casi culpable, porque importaba una complicidad moral.

¿Se piensa acaso que la prensa no conocia lo que se pasaba en los tribunales?

¿Ignoraba el perjuicio inferido á los menores, el favoritismo de los remates, las sociedades con los abogados, las trapisondas con los tasadores, los *abusos de otro género* que bicieron llamar al templo de la justicia con el nombre de una encrucijada de salteadores: *el callejon de Ibañez*?

No; los rumores y los hechos habian llegado hasta la prensa, como llegaron hasta los jueces superiores. Pero la prensa no podia dar *acordadas*. Su deber era combatir el abuso. Para combatirlo necesitaba *probarlo*, segun nuestras leyes; y como esa prueba era imposible, los diaristas no podian formular una acusacion que habria llevado al banco de los criminales á los defensores de la verdad y del derecho, mientras quedaban burlándose de ellos los prevaricadores.

La prensa estaba amordazada por la ley y no ha pronunciado una palabra. ¿Que mas se quiere?

Las acusaciones tremendas formuladas en las diversas acordadas que espidió el tribunal superior, han sido el punto de partida que la prensa tomó, no para atacar á los jueces, sino para predicar las reformas.

¿Qué palabra mas ha dicho la prensa de las que se encuentran escritas en esas acordadas?

Ninguna. La prensa se ha limitado á repetirlas y el presidente del Tribunal de Justicia se queja de su propia obra, sin duda porque no calculó á donde iria á parar la piedra que arrojaba y ahora se espanta del espantoso ruido que produce en las cavernas donde rueda.

El Tribunal queria apuntalar por un instante el edificio que ha tocado. Es inútil. El edificio está en ruinas, y la piedra removida le ha hecho derrumbarse todo entero.

En esta intencion, el Tribunal niega su obra y quiere retirar sus palabras

Mis acordadas - dice—no eran una acusacion.

«Los individuos del Tribunal, desde algun tiempo atrás, oian manifestar sospechas vagas de que al abrigo de ciertas prácticas inocentes en si mismas, benéficas tal vez; al abrigo por ejemplo de la costumbre de vender los bienes raices por medio de martilleros públicos, introducida á solicitud de las partes, bajo la direccion de los abogados mas respetables, por que creian de ese modo obtener mejores precios; oian decir que se ocultaban fraudes del carácter mas reprensible.

«No se designaban hechos, no se nombraban personas. El Tribunal por lo menos no conocia ninguno de una manera algo definida. Los mas enérjicos no hacian uso del derecho que les dá el art. 128 de la Constitucion, ni aun para una denuncia algo caracterizada. En el seno de las cámaras donde abundan las personas mas al alcance de esos detalles, no se levantaba ninguna voz para proponer algo que ocurriese al mal.

«Apesar de todo, como los rumores, sin dejar de ser vagos se repetian cada vez mas y parecian tomar consistencia, el Tribunal se decidió á tomar una actitud enérgica, y limitándose á lo que le era permitido en la estrecha esfera de sus atribuciones, dictó las acordadas de principio del presente mes.

«Esas disposiciones, han sido mal interpretadas con intencion ó sin ella. El Tribunal no inculpó como se ha dicho á los jueces; no quiso acusarlos de estar cometiendo los abusos de que se hablaba en secreto. Quiso cortar el mal, si existia, y trató de cortarlo por la raiz, impidiendo los actos que podian dar lugar á que se reprodujesen.

«Si hubiera tenido datos para acusar, el Tribunal, el Fiscal sobre todo, que concurrió á esas disposiciones, habria faltado á su deber limitándose á medidas preventivas: habrian tenido que ir resueltamente á la represion y el castigo, como se han puesto en aptitud de hacerlo, despues del deplorable incidente ocurrido entre dos Jueces de 1. ª Instancia.»

Pónganse al pié de estos párrafos de la nota de la Cámara de Justicia, los considerandos de las acordadas, y uno ú otro documento vienen á tierra.

El Tribunal oia manifestar sospechas vagas! ¿Y son esas sospechas las que le han bastado para formular las terribles acusaciones que dirijió á los jueces?

No se designaban hechos, dice, no se nombraban personas!

Pero esto es lo que se llama cantar la palinodia

El Superior Tribunal de Justicia ha dicho lo siguiente, en sus acordadas:

Que los jueces inferian un perjuicio enorme á los interesados, principalmente á los menores.

Que nombraban *contra ley*, rematadores públicos para las ventas.

Que esos nombramientos recaian en las mismas personas.

Que el escándalo llegaba al punto de que, aun tratándose de personas mayores y presentes, que reclamaban el derecho de nombrar rematador, los jueces les negaban ese derecho y nombraban de oficio al rematador favorito.

El Tribunal ha hecho revelaciones aun mas graves respecto de los manejos con los contadores, tasadores y escribanos.

Y para que nada faltase á este proceso terrible que levantaba á los jueces, ha dicho que estos abusos, verdaderos delitos, que el tribunal conocia, puesto que los declaraba públicamente y los convertia en *considerandos* de sus acuerdos, eran nada al lado de otros delitos que el tribunal no consideraba conveniente revelar—*los abusos de otro género*.

No! El tribunal de justicia no ha dicho al pueblo que habia oido *rumores vagos*, de abusos que *no le constaban*, cometidos por personas *desconocidas*.

Ha dicho todo lo contrario.

Ha dicho, por ejemplo, que los jueces nombraban rematadores contra la ley, contra el interés de los menores, contra el derecho de los presentes, denegado por la justicia.

Esto es determinar el abuso, la conciencia que de él tenia el tribunal y las personas que lo habian cometido. La conciencia del tribunal estaba confesada en las *acordadas*, los abusos estaban designados uno por uno y las personas no eran otras que los jueces de primera instancia: solo faltaba nombrarlos; pero, como se comprende, esto no era necesario para hacer desaparecer el incógnito.

¿Cómo puede hoy decir el tribunal que no ha acusado á nadie, que no ha determinado abusos, que solo ha hecho referencia á rumores vagos?

¿Como puede decir que no ha designado hechos ni ha nombrado personas?

¿Como puede decir que ha tratado de cortar un mal *si existia*, cuando antes habia señalado el mal y la persona de sus autores?

Esto es poco lógico y mucho menos serio.

Si hubiera tenido datos para acusar, dice el presidente del Tribunal, habria ido resueltamente á la acusacion y al castigo!

El Tribunal se pone asi en un triste dilema.

O el Tribunal conocia ó no conocia los abusos de que se trata.

Si los conocia ¿porque niega hoy que los conoce? ¿porque retracta sus acordadas en q' dijo conocerlos, en que los determinó, á los abusos y á los autores de ellos?

Sino los conoce ¿por qué los ha denunciado al pueblo, porqué los ha determinado, porqué ha esplicado en tres acordadas en lo que consistian, por qué ha dicho que los autores de esos abusos eran los jueces?

Si la Cámara sabia que los jueces eran inocentes no ha podido infamarlos diciendo terminantemente que nombraban rematadores, contadores etc. contra la ley y contra el derecho de los litigantes, y menos ha podido lanzar á la desconfianza pública la terrible sospecha que envolvia la elocuente reticencia de los *abusos de otro género*.

Si la Cámara sabe que los jueces son culpables, se hace su cómplice, al tratar de borrar hoy su acusacion.

Pero si hay complicidad ó hay ligereza, ninguna de estas dos cosas pueden ser imputadas á los *jóvenes periodistas*, como dice el presidente de la Cámara. El escándalo y el descrédito lo han hecho las Acordadas y tiene que recaer ó sobre ellas ó sobre aquellos por quienes se produjo el escándalo, como dice la Biblia.

Sentimos verdaderamente esta debilidad del Tribunal de Justicia que disminuye el bien que le hicieron sus primeros pasos, debilidad que se empezó á mostrar desde el momento en que uno de los Jueces acusados quiso establecer la responsabilidad evadida por el fiscal de la Cámara con doctrinas que importaban confundir bajo la misma acusacion el delito y la inocencia.

Viene ahora la parte de la nota que constituye la defensa pueril del actual sistema judiciario, en el momento mismo de entregarlo á la muerte.

El tribunal admite casi todas las reformas propuestas; pero se cree en el deber de hacer el *panegirico* de los que mueren.

Le llaman á la cámara *Real audiencia* ¿Qué *Real audiencia*? Dice, y olvida los altos tratamientos, la irresponsabilidad de los procederes, la dictadura juridica y hasta el ridiculo saludo á que son obligados los procuradores, que se levantan de su asiento cada vez que se nombra delante de ellos á la excelentisima Cámara! Qué *Real audiencia*! y olvidan la ausencia de los debates, el misterio de las causas criminales y el voto secreto que borra hasta la última sombra de responsabilidad personal!

El origen de los tribunales—dice—es lo mas republicano; y olvida que los jueces son inamovibles, que se nombran á propuesta en terna del gobierno, que el pueblo ha abdicado la soberania judiciaria!

¿Acaso se piensa—esclama—que el jurado, si llega á establecerse, ha de venir á sustituir á los tribunales permanentes? No, agrega: entonces mas que nunca serán indispensables los tribunales actuales!

De manera que, á ser cierto lo que dice el Señor presidente del Tribunal de justicia, no se trata de una reforma radical sino de una reforma de *detalle*, como él asegura No se trata de reorganizar el actual sistema judiciario, sino de dejarlo tal como está, agegándole, como una superfetacion monstruosa pegada al cuerpo del absolutismo, la institucion libre, democrática y progresista del jurado.

No entendemos las cosas de esa manera.

El jurado vendrá y vendrá á ponerse en lugar de nuestro actual sistema judiciario, no va á agregarse á él.

Los tribunales populares serán los tribunales verdaderos, los que fallarán sobre el hecho, para lo cual no se necesita de jueces letrados. Los jueces no serán los tribunales permanentes, como se dice. Servirán para ilustrar al jurado, para hablar en nombre de la ley en la cuestion del derecho, abandonando al pueblo soberano lo que le pertenece, el fallo supremo y definitivo.

Son los jueces letrados los que completarán, en esta parte, el tribunal popular. No será el tribunal popular el accesorio inútil de un tribunal permanente, con facultad de deshacer lo que aquel haga.

La nota del Tribunal de Justicia, bajo el aspecto en que la consideramos en este momento, se parece al siguiente elogio hecho en honor de un edificio vetusto:

Este edificio es espléndido y completo: no le faltan mas que techos, pisos, paredes sólidas puertas, ventanas y muebles.

Asi es el edificio judiciario.

Popular en su origen, escelente en su constitucion, inmejorable en su personal y sus medios, no le falta mas que el jurado, es decir, el cimiento; la ley de procedimientos, es decir, las puertas y las ventanas; la defensa libre y la libre representacion, es decir, las columnas; la emancipacion de los monopolios curiales, es decir, el aire; la responsabilidad civil y penal de los jueces, es decir, el coronamiento.

Esto es lo que nos dice espresamente la nota del presidente del Tribunal de Justicia; pues al hacer el elogio de lo existente, confiesa las deficiencias enumeradas, como puede verse en las siguientes indicaciones que transcribimos gustosos á causa de su importancia realmente trascendental.

«Volviendo á las reformas, el Tribunal quiere mas que nadie, las que sean necesarias, como decia antes el abajo firmado. Los proyectos sometidos á exámen aseguran:

«La defensa libre, dejando á la voluntad de todo litigante, el valerse ó no de abogado.

«La libre representacion, emancipando á los litigantes de los procuradores patentadoe, y dándoles el derecho de hacerse representar en juicio por quien mas les convenga.

«La misma emancipacion de los contadores públicos.

«El establecimiento de reglas equitativas para la estimacion de los honorarios de todas estas personas, y demas funcionarios que intervengan en los juicios.

«La institucion de jueces para lo civil y lo comercial en los departamentos de campaña. haciendo cesar la concentracion actual de los Tribunales en el recinto de esta ciudad.

«La separacion é independencia absoluta de los escribanos que tengan rejistro, y los que hayan de actuar en los juicios.

«La limitacion hasta un número muy reducido de los escribanos, de actuacion, allanando el camino para cuando se crea conveniente llevar mas adelante esta reforma.

«Declaracion de ser el archivo de espedientes, dependencia y propiedad de cada Juzgado, mientras se establece un archivo general.

«Abolicion de la prision por deudas que no procedan de delito ó fraude.

«Un breve medio provisorio para enjuiciar á los jueces y hacer efectiva su responsabilidad civil y penal.

«La abolicion de la prueba secreta.

«Y con todo esto y otras mejoras un procedimiento espeditivo, esperimentado ya en mucha parte, y calculado para que la administraccion de justicia sea fácil, pronta, y poco gravosa para los que la piden.

«El Tribunal aprueba en jeneral y desea todas estas innovaciones; y miraria con la mayor satisfaccion que el Sr. Gobernador recabase lo mas pronto posible, la sancion de ellas por la Honorable Asamblea.

«Aprueba tambien con raras escepciones las demas reformas que han sido señaladas, entre ellas, la de los jueces, sean jueces esclusivamente sin que puedan desempeñar otro jénero alguno de funciones públicas, no porque haya imcompatibilidad teórica mente en principio, sino por razones de conveniencia y material incompatibilidad.

«Acepta en fin *calorosamente* otra disposicion de los proyectos mencionados, por la cual se pone un limite á la promesa de la constitucion para la institucion del juicio por el jurado en locriminal.

«No está distante, en vista de las dificultades que se tocan para la sancion del Código Penal, de proponer que esa institucion se realice inmediatamente; y es probable que ese sea el objeto de uno de los proyectos que propone.»

La transcripcion de esta parte de la nota nos desarma para cualquier otra censura.

Despues de las quejas dolorosas que arranca al tribunal la ruptura de sus vinculos en el pasado, entra noble y resueltamente en el camino de la reforma.

Su programa, esceptuando la inamovilidad de los jueces, que parece haber dejado en olvido, es de los mejores que se han presentado hasta hoy y borra completamente la impresion de la primesa parte de su nota.

Hacemos pues, complacidos, al superior tribunal de justicia el honor que se merece por sus primeras acordadas y por la noble resolucion con que abandonando el recinto del absolutismo judiciario, que hasta hoy le cubria, se coloca noblemente á la cabeza de la reforma y hace imposible toda resistencia del pasado contra la reivindicacion de los derechos del pueblo.

Los italianoss

Ayer hemos leido la siguiente manifestacion firmada por los señores Ministros y Cónsul de Italia y otras personas que se hallan á la cabeza de asociaciones de la misma nacion.

«Un sangriento insulto nos ha sido hecho por un diario de esta ciudad: una reparacion solemne se hace necesaria y la tendremos! De ello nos garanten las simpatias numerosas que los italianos tienen en estos paises, nuestra actitud resuelta y unida y mas que todo, las leyes y la justicia del pais que nos hospeda. La opinion pública se ha manifestado unánimemente en nuestro favor y ha estigmatizado el acto torpe de nuestro ofensor.

Los italianos todos, reunidos en un solo propósito en el meeting solemne de hoy, proveerán á los medios mas prontos y eficaces de obtener la justa reparacion.

Pero, en estos momentos y mientras bierve en nuestros corazones la indignacion por la injuria sufrida, unidos solo en el santo nombre de la patria, los infrascriptos creen de su deber sagrado alzar la voz para recomendar á sus hermanos el órden, la calma y la tranquilidad, recordando tambien que la obediencia á las leyes es la primer virtud del ciudadano libre.

Las injurias del órgano que nos insulta, ademas de ser un atentado contra el órden, tienden á combatir instituciones aborrecidas en el fondo del alma, en todos los paises, por los enemigos del progreso y de la libertad.

Concurriendo al desórden no conseguiremos sino hacernos sus cómplices. Nuestro *meeting*, procediendo en nombre del órden y de las leyes del pais, dirá mejor á nuestra dignidad de italianos, se mostrará mas solemne y será un nuevo desmentido á las calumnias que nos han denigrado.

Union, pues, tranquilidad y órden.

¡Viva la Italia! ¡Viva la República Argentina!

Firmado.

Della Croce, *Ministro de Italia*—Negri, *Cónsul de Italia*—Maveroff, *Presidente de la Sociedad «Union y Benevolencia»* Canale, *Por la «Societá Nazionale»*—Saccone, *Presidente de la Sociedad «Finalese»*—Gazzani, *Id de la «Stella»*—Citadini, *Redactor de la «Nazione Italiana.»*

El motivo de esta manifestacion son conceptos injuriosos vertidos por otro diario que, aunque escrito en idioma del pais, es redactado por señores estrangeros.

Estrañamos ver en esa proclama la firma de un ministro estranjero. Si la injuria daba lugar á una accion civil, ella competia á los damnificados; si daba lugar á una accion diplomática, el ministro debió intentarla ante el Gobierno. El hecho de un ministro encabezando gestiones en tal forma, es nuevo en la historia diplomática.

A parte de esta circunstancia, nos felicitamos de las tendencias que revela la proclama que acabamos de traducir. Ella encamina las cosas por el terreno mas legal y digno y las aleja del camino que parecian seguir anteriormente.

Debemos, con este motivo, agregar algunas palabras.

Nosotros simpatizamos, de corazon, con la poblacion italiana, emigracion laboriosa, arraigada en nuestro pais, instrumento fecundo de su riqueza y á la cual nos ligan los nobles sentimientos que han hecho encontrarse tantas veces á argentinos é italianos defendiendo una misma causa.

Al lado de esa simpatia, existe la repulsion natural del insulto dirigido en masa á todos los italianos, por hombres que, á titulo de defender la religion, se creen exonerados de la mansedumbre evangélica y aun de la cultura, no solo respecto de la poblacion italiana, sino respecto de todos sus cólegas.

Pero por lo mismo que tales sentimientos

existen, en toda la poblacion argentina respecto de la colonia italiana, esta no debe violentarlos, haciendo cuestion nacional de lo que no puede ni debe serlo.

Estamos en un pais libre, donde la ley ampara al ciudadano como al estrangero. Si las reuniones pacificas, que todos podemos celebrar, degeneran en reuniones tumultuarias, ellas importarian un desaire al Pueblo Argentino, mas que una manifestacion contra el que ha provocado los tumultos; porque querrian decir que los hombres ofendidos, colocados fuera de la ley, tenian que recurrir á sus propios medios para hacerse justicia.

Nosotros pensamos q' la poblacion italiana, á quien honramos y estimamos en lo q' se merece, no pensará jamás en inferir á este pueblo hospitalario tan grande injuria, y por eso esperamos que ha de responder á las palabras q' le dirijen los compatriotas que firman el documento transcripto, recordando que entre nosotros, como entre todos los pueblos libres, la libertad de la prensa y el derecho individual no tienen por juez la violencia, sino la ley y los tribunales.

Por lo demás, no dudamos en afirmar que la palabra de un diario tal como los *Intereses Arjentinos*, no es digna de poner en conmocion á la poblacion italiana.

Importante.

(CONTESTACION DE LA COMISION REVISORA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS.)

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Los infrascritos encargados por el Poder Efecutivo de la Provincia, de dictaminar é informar sobre el Proyecto de Ley de organizacion de Tribunales y enjuiciamiento civil, redactado por el Dr. D. José Dominguez, hemos recibido la nota de 18 del corriente, en que el señor Ministro nos pide informemos sobre el estado en que se encuentra el exámen del referido proyecto.

Como lo recuerda en su nota el señor Ministro, nos habia significado un plazo para nuestro trabajo, manifestándonos el propósito del señor Gobernador, de presentarlo á la Legislatura en la apertura de sus sesiones ordinarias el 1.° de Mayo próximo. En este concepto habiamos distribuido nuestro trabajo de modo que elevaremos al señor Gobernador nuestros estudios con un mes de anticipacion á esa fecha, á la cual nos habiamos anticipado multiplicando nuestras sesiones, si se nos hubiera espresado mayor urgencia.

El trabajo que se nos encomendó, está casi concluido, Señor Ministro, hemos estudiado y acordado todas las alteraciones que debemos proponer, y en la parte de la organizacion de los tribunales, las hemos formulado ya en articulos de ley, restándonos solamente precisar la redaccion en la parte relativa al enjuiciamiento.

La agitacion producida en estos dias sobre la administracion de justicia y la reciente nota del Superior Tribunal, fecha 21 del corriente, nos obligan, señor Ministro, á anticipar á V. S., que entre las reformas acordadas por nosotros figuran en primer lugar la defensa libre, sin las reducciones del proyecto del Dr. Dominguez, que á nuestro juicio la hacian ilusoria, y tambien la amovilidad de los jueces en periodos fijos de cinco años y la incompatibilidad de sus funciones con las legislativas y administrativas, de que no se ocupaba el proyecto del Dr. Dominguez.

Prescindiendo de entrar ahora en mayores esplicaciones, nos complacemos en contestar la nota del Sr. ministro, pidiéndole haga saber al señor Gobernador que inmediatamente vamos á elevarle el proyecto sobre organizacion de Tribunales y muy luego el relativo al enjuiciamiento civil, con el informe sobre los principios y razones que nos han guiado.

Reiteramos al Sr Ministro, las seguridades de nuestra consideracion y respeto.

Juan Carlos Gomez—Octavio Garrigos—J. Agustin Garcia
Febrero 23 1870.

Publíquese.
Malaver.

Reunion de abogados.

Transcribimos las resoluciones de la comision que son las siguientes:

«Los abogados convocados con el objeto de discurrir sobre los medios mas conducentes para salvar su honra y la dignidad de la majistratura comprometida por recientes revelaciones que son de pública notoriedad, han convenido en las siguientes declaraciones y determinaciones.

Reconocen y declaran que es indispensable una reforma fundamental en todos los ramos de la administracion de justicia. Por consiguiente apoyan calorosamente las medidas de reforma iniciadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia, y están dispuestos á cooperar á ella parcial y colectivamente.

Esa reforma en la parte que hace al caso, debe abrazar.

La reforma de la Constitucion provincial, en todo cuanto se refiere á la formacion del Poder Judicial, dándole completa independencia de los otros dos poderes, haciendo efectiva la amovilidad de los jueces, estableciendo para el desempeño de sus funciones periodos proporcionados á la importancia de éstos, y haciendo de modo que en la eleccion intervenga lo mas posible la opinion pública.

La reforma debe abrazar tambien los procedimientos judiciales—es decir—la formacion de un código ó reglamento que responda á los siguientes propósitos.

Que la justicia se haga en el tiempo mas corto, con absoluta publicidad, y con el menor costo por parte de quien la solicite; que la defensa sea libre, aboliendo la fórmula, "venga con firma de letrado"; intervencion del jurado no solo en las causas criminales, sino tambien en cuanto fuese posible en las civiles, con respecto á las cuestiones de hecho.

En cuanto á medidas de aplicacion y eficacia inmediatas, los abogados reunidos desearian:

Que el Cuerpo Lejislativo en uso de sus facultades, á la vez que establezca para el desempeño de las funciones de los jueces los periodos proporcionales á la importancia de aquellos, promueva la formacion de una vasta indagacion sobre los cargos que se hacen á la administracion de justicia, dentro de la esfera que le permita la Constitucion, y lleve á juicio público al que resultare indiciado de torcida justicia, á fin de dar una alta leccion de moralidad, y una plena satisfaccion á la sociedad, adoptando al efecto las medidas q' estén en sus facultades, para que en juicio público y por jueces que estén arriba de toda sospecha de la opinion, se haga que los majistrados, cuyo honor está injustamente menoscabado, alcancen una plena reparacion, y los que resulten indignos del alto cargo que se les h[...]nfiado, sean confundidos y cesen de de[...]oralizar á la sociedad.

En consecuencia, los que suscriben creen que seria conveniente dirijir una peticion al Poder Lejislativo, solicitando la pronta adopcion á estas medidas, para obtener tan importantes resultados.

José R. Perez—Juan Maria Gutierrez—José A. Ocantos—Florentino Gonzalez—Cárlos Gomez.

Derechos de oficina

(ARTICULO COMUNICADO)

La *Tribuna* de ayer, en una de sus secciones editoriales, se muestra muy escandalizada al saber que la Municipalidad cobra un derecho de cincuenta pesos por cada solicitud que se le presenta, y pregunta con este motivo, *¿quién ha dado semejante facultad á la Corporacion*?

Atrasado, por demás, se muestra en esta ocasion el redactor de las *Cosas*, y es por esto que vamos á transcribir, *para su conocimiento*, el articulo de la ley orgánica acordando á la Municipalidad la facultad de establecer el impuesto en cuestion, dice asi:

«Art. 23 La Municipalidad podrá proponer á la Lejislatura, por intermedio del Ejecutivo, los impuestos, multas, peages y pontazgos necesarios al fin de su institucion, y *establecer con acuerdo de este último*, LOS DERECHOS DE OFICINA CORRESPONDIENTES.»

Ahora bien, el Dr. D. José Roque Perez, durante su presidencia de la Municipalidad, solicitó y obtuvo del Gobierno de la Provincia el acuerdo requerido para el establecimiento de los derechos de oficina, cuya percepcion acaba de ser clasifica de *robo* por el autor del articulo á que contestamos.

No es menos orijinal la ocurrencia de hacer aparecer á un guardia nacional sin piernas, abonando cincuenta pesos al presentar á la Municipalidad una solicitud, pidiendo ser exonerado del pago del impuesto de alumbrado.

A fin de tranquilizar el aflijido espíritu del caritativo protector de los inválidos sin piernas, le haremos presente, que las escepciones del pago de los impuestos, son acordadas por el municipal respectivo, sin que para ello sea necesaria la presentacion de escrito alguno á la Corporacion.

A mas de esto, por uno de los articulos del arancel tan lijeramente clasificado de *robo* por el redactor de la «Tribuna», se establece lo siguiente á propósito de los que no puedan abonar este derecho:

«Art. 6° El Presidente podrá exonerar del pago del derecho de oficina á la persona que á su juicio se encontrare en imposibilidad de hacerlo, debiendo en ese caso poner y firmar él mismo la nota de escepcion en el espediente respectivo.»

Ya vé, el redactor de las *Cosas*, como no hay tales *ladrones*, ni tales inválidos, con piernas ó sin ellas, que tengan que abonar el derecho cuya percepcion le ha impresionado tan hondamente, á juzgar los términos tan *cultos* como *verídicos* de su articulo.

La porteña.

UTIL PENSAMIENTO.

(*Articulo comunicado*)

La ciudad de Buenos Aires no contiene hoy menos de doscientos mil habitantes.

Cada buque que llega hoy á su puerto trae ademas un nuevo contingente de poblacion, que se estaciona temporalmente en la ciudad para desparramarse luego en pequeña parte en la campaña y provincias del litoral é interior.

Esa afluencia de inmigrantes trae la necesidad de aumentar las casas y habitaciones para obreros, pues hoy nos llegan no solamente proletarios sino tambien inmigrantes de cierta educacion y medios de vivir.

Estos últimos encuentran no obstante mas fácilmente donde alojarse.

Actualmente se construyen en Buenos Aires doscientas cuarenta casas, algunas de ellas de gran capacidad. Pero lo que no tenemos, lo que necesitamos urjentemente, son habitaciones para las clases pobres que en mayor número afluyen á nuestras playas.

Habitaciones higiénicas, cómodas y baratas.

Habitaciones que sean un llamativo para esas clases, porque encuentran en ellas reunidas en modesta escala todas las condiciones requeridas para hacerlas agradables.

Hoy se inicia la formacion de una sociedad anónima que tiene por objeto la construccion de esas habitaciones.

Ella se propone edificar en parajes convenientes por pasar cerca los trenways y sobre terrenos estensos que permitan dejar bastante espacio entre pequeños cuartos para alquilar á esas clases, con ventajas para ellas y para los accionistas de dicha empresa, que podrán obtener en primer lugar un buen interés y luego un dividendo adicional que será formado por el aumento rápido que debe necesariamente tener el valor de esas propiedades.

Dicese que estos negocios debieron realizarse hace cinco años.

Lo mismo se dirá dentro de otros cinco ó diez, pues si se toma por base de cálculo el aumento de poblacion de los últimos diez años, la ciudad de Buenos Aires tendrá dentro de otros diez, cuatrocientos mil habitantes.

La sociedad anónima «La Porteña» que se forma con ese objeto, tiene á su cabeza personas muy respetables por su carácter y aptitudes y ofrece garantías del mejor éxito.

Entre esas personas figuran los señores Lezica, Ascuénaga, Babbin, Anchorena, Lanuz y otros que pueden apreciar las ventajas de una empresa de esa naturaleza.

Los estatutos han sido ya aprobados por el gobierno y solo falta una pequeña parte del capital para constituir definitivamente la sociedad.

Ella tiene un objeto útil y presenta ademas propuestas de buenos beneficios.

Esperemos que nuestros propietarios y capitalistas le presten su mas decidido concurso.

Noticias generales

Entre Rios

La Cámara Lejislativa de la Provincia ha sancionado con fuerza de ley el siguiente «Proyecto de ley.»

Art. 1° Créase un premio de doscientas onzas de oro á la persona que presente la mejor biografia del General D. Francisco Ramirez.

Art. 2° El P. E. queda autorizado para abrir el concurso y nombrar una Comision que informe sobre las biografias que se presenten.

Art. 3° Comuniquese etc.

Sala de Comisiones, Uruguay, Febrero 18 de 1870.

Julio Victorica—José A. Broches.»

—El Domingo debió tener lugar en todos los pueblos de las provincia, la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional.

El «Uruguay» asegura el triunfo de D. Justo C. Urquiza, Gefe Politico de la Concordia é hijo del *hermitaño de San José*!!

—Han empezado ya los trabajos para la colocacion del telégrafo que debe ligar al Uuruguay con Buenos Aires pasando por el Paraná y uniéndose con el de Santa Fé.

Sabemos que muy pronto debe darse tambien principio á la construccion de un muelle en la Concordia.

A los rematadores.

Llamamos la atencion de estos señores sobre los magnificos avisos que estamos publicando, ahora qge cuentan con tantas dificultades para la mayor publicidad de sus negocios.

No solamente son los avisos mas grandes y elegantes de cuantos se publican aqui, sino que tambien son los mas baratos.

En adelante todo martillero debe anunciar de este modo su remate!!

Rosario.

Los diarios que hemos recibido de aquella localidad vienen sin ningun interés.

No damos revista por no dispones de espacio.

D. Miguel Colom.

Este señor, Director Gerente de la importante Compañia de Seguros *Union Americana*, acaba de hacer imprimir un precioso é interesante almanaque de Escritorio destinado á los numerosos suscritores de esa acreditada institucion de Seguros Mútuos Contra Incendios. Dicha publicacion ha sido hecha por la imprenta del «Orden» Potosi 1 2 y Tacuari 74, y nos es satisfactorio observar el esmero y gusto con que está ejecutado ese trabajo, cuya bella impresion nada deja que desear; acreditando el conjunto una vez mas, la competente inteligencia del activo y recomentable Sr. Colom.

Al frente del Almanaque de *La Union Americana* se encuentra colocada una preciosa lámina primorosamente grabada por uno de los mejores artistas en el pais,—la que presenta un edificio incendiado y el simulacro de los bomberos para estinguir el fuego. Al márgen izquierdo un articulo doctrinario sobre economia bajo el rúbro: *El Seguro Mútuo*. En la columna de la derecha el *prospecto y condiciones de seguro*. En el centro *El Calendario*. Abajo de la primera columna se halla el personal del *Consejo Administrativo*. Al pié de la otra, el de la Direccion General y los Agentes de Compañia; y bajo del Anuario, forma la base un interesante *cuadro de todos los siniestros reconocidos por la Compañia desde su fundacion*, en todos 36, especificando nombres, sitios, etc. El todo encerrado en una guarda y separados interiormente por rajos las distintas materias.

Trabajos de esta naturaleza honra á sus autores, y esperimentamos un placer en recomendarlo al público, particularizándonos con el laborioso á infatigable Sr. Colom y la notable institucion de «Seguros Mútuos Contra Incendios» *La Union Americana*.

Grandes escándalos en Mendoza cometidos por un Gefe Nacional

La «Voz de Cuyo» que hemos recibido ayer dá cuenta de los siguientes escándalos en que está comprometido el nombre del Presidente de la República!

Tiene la palabra la «Voz»:

«Hace tres ocuatro dias que nos hémos encontrado en pleno año 40! El Comandante del Rejimiento guias de San Cárlos D. José Hederra, pretendió MANOSEAR DELANTE DEL PÚBLICO Á UNA ESTRANJERA cantatriz ó comedianta muger de un Val que ha estado dando conciertos. A las repulsas de ella los estrangeros tomaron una actitud imponente para defenderla é impedir la ejecusion de los torpes designios del Comandante. Este en el acto declaró á todos los esrangeros enemigos de Sarmiento y mandó al mismo tiempo un chasque á San Cárlos para que viniese una escolta de doce hombres armados. Llegados aqui los proclamó diciéndoles que los estrangeros y particularmente los franceses ERÁN ENEMIGOS DE SARMIENTO y les dió órden de APALEARLOS donde los encontrasen, de ir á sus casas de negocio, pedir alguna cosa y si no se las daban, APALEARLOS!! El miércoles de la semana pasada por la noche, hubo una verdadera mazorqueada en seis ú 8 casas de franceses y el jueves á las 10 de la mañana á 20 varas de la casa del Gobernador fué alcanzado Mr. Ponget el horticultor por 2 soldados que le preguntaron de qué nacion era y al contestar que francés. LE DIERO UNOS PALOS DICIÉNDOLE QUE ERA DE ÓRDEN DEL COMANDANTE HEDERRA!!!

«Por reclamo del Cónsul francés la policia aprehendió ocho de los soldados y los puso á disposicion del Juez del Crimen. Confesaron todos que eran órdenes de su Comandante. Se pidio preso á este y despues de 2 dias el Gobierno ofició al Subdelegado de San Cárlos lo remitiese preso. El Subdelegado contestó que no tenia como prenperlo.»

Calle de Esmeralda

Ayer empezaron los adornos de dicha calle para los dias de carnaval.

La comision encargada de la fiesta ha desplegado una actividad digna de los jóvenes que la componen, porque aun cuando muchos ricos propietarios de dicha calle no han contribuido, esto no ha anonadado á la comision que con muy pocos recursos llene su cometido.

Nos aseguran que presentará una novedad que será la única calle que la ostente.

Crónica del dia

Empezamos hoy á publicar la estensa cuanto interesante «Correspondencia familiar» de nuestro intelijente corresponsal de Paris.

Continuaremos mañana.

—

En número de mas de mil italianos reuniéronse ayer á las 2 de la tarde en el «Pobre Diablo» con el objeto de hacer una manifestacion de simpatias al diario «La Nazione Italiana» por la conducta observada en la cuestion con los «Intereses.»

Recorrieron varias de nuestras calles vivando á los italianos y argentinos, retirándose en seguida tranquilamente.

—

Como estaba anunciado tuvo lugar en la Bolsa de Comercio la Asamblea estraordinaria de accionistas del «Crédito Moviliario:» apesar del mal tiempo asistieron á ella como 50 socios que representaban cerca de dos mil quinientas acciones.

Despues de proclamado el Sr. D. Mariano Casares para presidir la reunion y leida q'fué el por abogado de la compañia Dr. D. Angel Floro Costa la memoria presentada por el Consejo, se pusieron en discusion algunas medidas tendentes á mejorar la administracion del Establecimiento.

Despues de una discusion animada aunque en el mayor órden, se puso á votacion la siguiente mocion: «Destituir al Sr. D. Juan Blanco del Valle del carácter de Director General que indebidamente ha ejercido y aun desconociéndole el de accionista por no haber cumplido como tal con lo prescripto por los estatutos» la que fué unánimemente aprobada.

En seguida se hizo mocion para que *se nombrara nueva Direccion y Consejo* y aprobada esta por unanimidad se procedió al nombramiento de los señores que debian llenar estos puestos, resultando electos los siguientes:

Director General	Dn.	Mariano Casares.
Sub-Director	»	Francisco F. Moreno.
Id	»	Emilio Lamarque.
Consejero	»	José Martinez de Hoz.
»	»	Angel Tejo.
»	»	Teófilo Mendez.
»	»	Tomas Ambrosetti.
»	»	Angel Elia.
»	»	Demetrio Demarchi.
»	»	Tomás Marcenaro.
»	»	Bautista Bidar.
»	»	Alejandro Sivori.
»	»	Mauro Matti.

—

En el café de Garibaldi hay esta noche otro baile.

No olvidarlo!

—

Llegaron ayer procedentes de Génova 593 inmigrantes.

—

Se han encomendado 60,000 bugias para la sola iluminacion de tres calles durante los últimos dias de Carnaval.

—

El ministro de R. E. del Gobierno oriental parece que será el Sr. Magariños Cervantes.

Asi lo anuncian los periódicos de aquella capital.

—

El Domingo pasado quedaron varados dos buques.

—

D. Teodoro Chacon acaba de llegar del Rosario para presentar al Gobierno Nacional un preyecto de ley sobre la industria minera en la Provincia de San Juan.

—

Tambien en el Rosario se ha prohibido el juego con agua.

Nos felicitamos que poco á poco se vaya esterminando este bárbaro juego.

—

Se ha estendido por órden del Gobierno el Diploma de Sargento Mayor de caballeria al capitan D. Angel Etchevarria.

Es un justo ascenso.

—

Se reunió ayer la Asamblea General Lejislativa, á las 2 de la tarde. Abierta la sesion el Dr. Pinedo, en un breve discurso, como miembro informante de la Comision, sostuvo el dictámen de esta, aconsejando la adopcion del proyecto de reforma totalmente de la Constitucion, por medio de una Convencion y como el único medio de responder á las necesidades y aspiraciones del pueblo, tan unánimemente manifestadas.

El proyecto fué aprobado por la Asamblea, sin mas discusion, sin oposicion—Podria decirse que la reforma ha sido aclamada por la Lejislatura.

Votado el preyecto, el Dr. Pinedo, tomó la palabra para pedir que habiendo manifestado el Ejecutivo en sus notas que luego que la Asamblea decidiese la reforma, se le avisase para masifestar su opinion, de acuerdo con la facultad que le acuerda la Constitucion; el Dr. Pinedo propuso que la Asamblea pasase á cuarto intermedio, para esperar que el Ejecutivo contestase la nota sobre la reforma, y espedir en seguida la sancion relativa á la convocatoria de la Convencion.

El Ejecutivo contestó asintiendo á la reforma.

Se reunió la Cámara de Senadores para dictar la ley convocando á la Convencion.

—

Ha llegado al Rosario la célebre compañia de animales «sabios.»

Hoy debian dar su primer funcion.

—

Una colosal loteria de Santa-Fé se juega el 26.

Los billetes andan en circulacion.

Atencion todo el mundo.

—

Agradecemos intimamente por nuestra parte al amigo «Orion» los consejos amistosos que nos dirije ayer.

Créanos que hemos de hacer en adelante cuanto nos sea posible por seguirlos.

—

Tenemos que suspender la mayor parte de las secciones secundarias por la falta absoluta de espacio.

En cambio van buenas cosas.

—

Ha aparecido, como dijimos el primer número de «La Cotorra.»

Hé aqui el sumario:

Cuatro palabras al público—¿Por qué le salieron bigotes? *cuento de color de alas de mosca*—Vuelos—Los ladrones patentados—Los argentinos pintados por si mismos *el periodista*—Saludo—Correspondencia—Algarabia—Picotazos—Apéndice interesante.

Lleva ademas dos caricaturas bastante intencionadas.

La suscricion cuesta 15 pesos mensuales.

«La Cotorra» tiene doble formato que «El Mosquito» por lo que resulta sumamente barato.

—

Entre las publicaciones periodisticas que ven la luz pública en la peninsula, merece especial mencion la llamada «Revista de España» por la escelencia de sus trabajos, tanto politicos, como cientificos y literarios.

Los escritores mas concienzudos de Inglaterra no han podido menos de hacerle justicia, tributándole no pocos elogios.

Nosotros la recomendamos al público y en especial á los españoles, si quieren tener uno de los órganos mas autorizados é ilustrados de la prensa de su pais.

—

Poca fué la concurrencia que asistió anteanoche al teatro de la Victoria, con motivo de la funcion cuyo producto se destina al ornato de la calle en la que está situado dicho teatro.

No sabemos por que la comision negó la entrada á los periodistas.

De no haber hecho insertar el anuncion de la funcion en ningun periódico resultó sin duda la poca entrada que hubo, por no haber llegado á noticia casi de nadie.

La comision tiene la culpa, por ahorrarse unas cuantas entradas, ha visto frustradas sus esperanzas.

Ahora si que podemos decirle:

Tu lo quisiste
fraile mosten,
tú lo quisiste,
tú te lo tén.

—

Anoche se repitió en el Alcázar «La caza del ruiseñor.»

El público se cansa ya de tanta repeticion, mayormente tratándose de pantominas que son una aberracion del arte.

—

El gobierno español ha dejado cesante al vice-cónsul del Rosario, asi como al de Gualeguaychú.

—

Hoy se repite en el teatro de la Victoria la famosa ópera de Offembach «Barba Azul.»

No faltará concurrencia, pues cada vez gusta mas la lindisima música de esa obra.

—

Ayer nuestro cólega *Los intereses arjentinos* invitó al pueblo á un meeting para dirimir decorosamente las cuestiones que estos dias ha venido sosteniendo con la *Nacion italiana*.

Esa invitacion hizo completo fiasco, segun se nos informa.

Parece que no acudió alma viviente al lugar de la cita.

—

En Paysandú acaban de celebrarse suntuosos funerales por el alma del General Flores.

—

En la misma poblacion está haciendo furor la conocida artista dramática Sra. Vigones.

La felicitamos.

—

Dentro de poco se empezará la construccion de un trenway hasta Barracas, lo que será de mucha utilidad pública.

—

¿Porque la Munipalidad no hace arreglar convenientemente el paseo Colon hoy que es tan concurrido por las bellas porteñas?

Es una mejora local que reclamamos haciéndonos eco de muchisimas personas.

—

En los últimos dias de Carnaval solamente habrá funcion en el teatro de la Victoria.

Y á propósito del Carnaval.

Nos asociamos á la idea que hoy emite nuestro amigo *Aben Xoar* en su *conversacion* por creerla conducente al mayor brillo de las próximas fiestas y roga mos á todos nuestros queridos cólegas que se interesen en ella y q' la apoyen tambien en sus respectivas secciones.

—

Siguen creciendo las aguas del Paraná.

Témese una inundacion.

—

El Sr. Augusto de la Rocha ha cedido una porcion de terreno para la edificacion de un hospital que está proyectándose en el vecino pueblo de Moron.

Conversacion.

—

El Carnaval.—El rey de la locura vá á empuñar su cetro adornado de cascabeles y cada hijo de vecino se dispone á rendirle párias.

Ya que el pueblo de Buenos Aires pretende celebrar con tanto brillo el Carnaval, vamos á hacerle una indicacion, interesándonos como nos interesamos, en que esas fiestas ofrezcan toda la amenidad posible.

Durante mi peregrinacion por España, con mi fiel servidor Zaid, he tenido ocasion de ver como se celebra por alli el Carnaval y confieso que me he divertido muy mucho.

Casi todas las poblaciones construyen un monigote adornándole de las insignias reales, monigote que representa al héroe de la broma, al rey de la locura, al señor de Carnaval y al que se dispensan todos los honores que se dispensarian á una persona real, desde su llegada, que lo efectúa casi siempre en una magnifica carroza y rodeado de grotescos personajes que forman su corte *á lo Barba Azul*.

¿Porqué no se hace aqui lo mismo? con tanta máscara y tan brillantes comparsas podria hacerse una magnifica recepcion á S. M. Carnavalesca (ya que estamos en el camino de las locuras.)

Por la novedad é interés del espectáculo vendrian á esta ciudad muchos forasteros que siempre dejan grandes utilidades, lo cual es digno de tenerse en cuenta.

Entónces el Carnaval tendria un objeto mas positivo y seria mayor el bullicio, la novedad é interés de esas fiestas.

Pedimos á nuestros festivos y amables cólegas, los cronistas de «La Verdad» y «La Discusion», asi como á todos los demas, sin escluir al ilustrado, simpático y emprendedor ORION que apoyen nuestra idea, que Aláh se lo tendrá cuenta.

Manos á la obra!

Aprietos—Una de las niñas que me son mas simpáticas háme pedido que le escriba unos versos y tanto me ha rogado que no puedo negarme á ello.

¿Quién se niega á los ruegos de una mujer bonita?

Confieso que no llega á tanto mi heroicidad aunque al tomar la pluma para hilvanar esos versos tiemble mi pulso y desconfie del éxito de mi empresa.

¡Es tan dificil componer versos, aunque veamos á todas horas escribirlos, desde el dandy presumido y superficial, hasta al barrendero de la calle!

Voy á probarlo, que por probar nada se pierde, como reza el refran:

A ASUNCION....

Ví tus ojos seductores
Cuyas miradas abrasan,
Ví tu boca purpurina
Como la rosa temprana
Al abrir su tierno broche
Al beso casto del aura,
Y tus miradas de fuego
Y tu boquita agraciada
Mi corazon conmovieron,
Dejaron suspensa mi alma.
Para pintar tu hermosura
Brillo y colores le faltan
A mi pobre pluma, niña
¿Quién vió tu talle de palma,
Quien vió tu dulce sonrisa
Sin sentir cruéles ansias
Y arder su pecho en amores
Al brillo de tus miradas?
Niña, la de talle esbelto,
Niña, la de frente alba
De donde la luna toma
La luz pura, nacarada,
Flor eres de dulce aroma
Que el corazon embalsamas
Si al beso de los amores
Abres tus hojas preciadas
Y en torno de ti se agitan
Cual mariposas, las almas,
No te seduzca el arrullo
De lisonjas dulces, vanas,
Que son miel que pronto truécase
En un veneno que mata!
¡Que no marchite tus hojas
Un desengaño, mañana!

Los Cacos—Dia á dia vienen las «Crónicas de Policia» relatándonos nuevas fechorias de esos caballeros de industria cuya aficion á lo ageno tanto les caracteriza.

No ganamos para sustos.

Las cárceles están llenas de esos prójimos y sin embargo los Cacos continuan campando y robándonos al menor descuido, que es una maravilla.

Está visto que están curados de espanto y que no hace mella en su espiritu el rigor de la policia; tan arraigado está el mal!

Esto nos recuerda el hecho de aquel perillan que estaba robanco el pañuelo de cierto caballero que contemplaba la ejecucion de un célebre bandido.

Métanse ustedes en ejemplos con cierta clase de gente!

Los piratas callejeros abundan notablemente.

Cuando no le roban á uno el reloj, es una muchacha quien le roba la calma.

Esto esto es estar entre Scila y Caribdis.

Mucho mas terribles que los primeros son las segundas.

¡Y sin embargo el código deja impunes esos *delitos*!

Al fin y al cabo tiene uno remedio para que no le roben el reloj y es no llevarlo ¡pero vayan vds. á dejarse en el baul el alma para que no se la roben dos ojos negros, azules ó pardos, que el color es lo de menos!

Esto se llama vivir sobre un volcan.

Letrilla.—He recibido la siguiente que publico con gusto, por venir de quien viene. Es de circunstancia y está dicho todo.

Aquí la tienen vds:

—

Muchacha hacendosa y bella
De talle airoso y gentil
Que no tiene trapicheos,
Lo cual no es grano de anis
Para mi!

—

Niña que gasta y derrocha
Y en amor no tiene fé
Y sueña siempre en las modas
Y primos tiene á granel
Para usted!

—

Muchacha que no murmura
De Juan, Baltasar ó Luis,
Ni habla nunca de política
Ni es amante de lucir,
Para mi!

—

Niña vana y pizpireta
Que adora á mil á la vez
Y lée siempre novelas
Y no sabe ni aun coser,
Para usted!

—

Muchacha que es recatada
Y discreta como mil,
Que al decirle cuatro flores
Se pone como el carmin,
Para mi!

—

Erudita....á la violeta
Y pedante como cien;
Que gasta lentes y escribe
Y hace, por versos, *cien-piés*.
Para usted!

A. D. Héctor F. Varela.

Ni por un momento crei que tuviésemos entre manos asunto tan grave. En efecto para mi nunca lo fué. Veo, con pesar, que no reza esto con vd.

Sr. Varela! he visto correr tanta sangre en los Saladeros que *j'en suis dégoûté* y juro á vd. que por mi parte he de hacer lo posible por evitar espectáculos májicos que no son ya de nuestra época.

Doy á vd. las mas espresivas gracias por el remedio que contra los bichos colorados ofrece vd. vendernos. Habiendo desaparecido esos, incómodos insectos, ya no me seria útil.

Siendo muy ocupado, me veré obligado, en lo sucesivo, á no contestar á lo que pueda á vd. ocurrir respecto á mi persona y saluda á vd. recordándole que no ha mucho era vd. el campeon de la cultura en la prensa.

Julio L. Gándara.

Salida de vapores.

—DOMINGO, Para el Rosario, San Nicolás y ouertos idtermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solemente, el «Esmeralda.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrell.»

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermodios, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—HOY, para Paisandú y escalas, á las 10 da la mañana el «Rio de la Plata.»

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—HOY, para Montevideo á lae 5 1|2 de la tarde el «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MAÑANA, para Montevideo, á las 6 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—MAÑANA, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4, y M. Yferuet y C.ª Mayo núm. 54.

Viaje pintoresco.

Aproximandose el Carnaval las familias que quieran disfrutarlo viajando en el hermoso rio del Uruguay hasta el Salto deben aprovechar la salida del magnifico y rápido vapor «Saturno» que sale el Domingo por la mañana y estará de regreso el Juéves de madrugada.

Un paseo tan ameno dejará buenos recuerdos á las personas que quieran emprenderlo.

Vapor «América».

Este espléndido palacio flotante anticipa su salida en atencion á los muchos pedidos de familias para venir á pasar el carnaval en Buenos Aires.

Quedan pues prevenidos que la «América» saldrá esta semana el Viérnes en vez del Sábado como es de costumbre.

La «Africana».

Entre las comparsas que saldrán el próximo Carnaval descuella en primer lugar una; titulada la «Africana». El número de sus socios, la variedad de sus trages y la gracia y belleza de sus canciones harán que esta comparsa luzca muchisimo, y bien merecido lo tiene pues son increibles los esfuerzos hechos para darle todo brillo y esplendor, tanto por sus socios como por su digna Comision Directiva.

Sres. Presidentes de comparsas.

La comision encargada del ornato de la calle de Bolivar desde la de Victoria hasta la de San Juan se hacen un deber en invitar á vds. para que recorran esta calle en los dias de Carnaval.

No se les invita particularmente por ignorar sus domicilios.

La Comision.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Muy poca importacion tuvieron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendieronse .... 37700.
Precios .... 64 1|2.
He aqui el ddtalle de lae qentas:
Al Contado 2·700 ppta. 64 1|4.
Para el 26 35,000 " 64 1|3.

Importacion

Por "Albertina" de Barcelona—120 pipas vimo catalan marca Ruiz heamanos á $ 1100 despdo.

El aceite en latas á ps. 113 id.

20 sacos garban á ps. 45 id.

Por "Venecia Libre" de Cardiff—110 toneladas carbon á 12 $ fts. tonelada abordo

Se vendió un cargamento de 2000 barricas azúcar refinada de Amsterdam de los Sres. Best hnos. á 17 rls. fts. @ abordo.

De los depósitos—130 cjs. velae de estearinas á $ 5 1|2 despachado.

100 bolsas arroz de la India á 7 1 [illegible] rls fts- en depósito.

Frutos del Pais.

En toe mercados y estaciones.

900 @ lana mestiza fina norte 56.
1200 id id id buena id 53.
1000 id id id regular id 50.
1800 id id mezcla id 45.
1400 id id id buena 47.
1000 id id id sud 48.
2000 id id id regular 44 y 46.
1300 id id mestiza id 49 51.
1500 id id id buena 52 y 55.
800 id id id fina 58.
1700 cueros vacuno s matadero id 140.
1400 id id campo id 133 135.
400 id id id Norte 134 y 136.
1350 id id id matádero id 137 y 138.
300 id id id matadero id 136 y 150.
150 id id id campo id 90 y 125.
110 @ cerda del sud 172 y 180.
56 id id id Norta 166.
7[illegible] @ cebo de carnero en panzas á 37 1|2.
400 id id id cascos sud 43.

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 23 2 p. m.

Papel, 8 1|4 á 8 3|8—En frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin entradas de Ultramar, y nada que comunicar.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bombergs 16 caj jéneros de lana pañuelos rebozo de lana sombreros de id camisas crimea cortinas bordadas y enaguas.
Cacque 9 fard paños y casimires.
Malgor 5 caj becearos charolados.
Ascazubi 1 caj alhajas de oro.
Paris 6 id cartuchos de revolvers.
Tigretti 880 bcas harina.
Fusoni M. 319 caj castañas frescas.
Allende P. 24 bols almidon mandioca.
Mayol 10 caj picadura habana 3 id id id de pito.
Logegarcy 100 id aceite plagaol.
Ebbingaux 1 id 50 ℔ té.
Htto P. 20 caj quesos holandeses.
Olivero 189 latas de tabaco.
Dupui 2 caj plantas vivas.
Ferber 100 id bacalao.
Burnichon 1 paquete semillas.
B. Stokes 4 caj jamones.
M. del Ponch 1 id sal muestra.
Berro B. 68 pip vino tinto 6 1|2 id id 18 pipas caña.
Larroche 6 caj cigarros.
Pedeflous 150 bord vino tinto.
Fusoni M. 1 caj vino muestra.
Dueras 1 casc y 1 bulto ginebra.
Muir 20 octavas vino jerez 1 caj vino de lisvra 240 caj vino burdeos.
Moore 50 caj cerbeza inglesa 15 1|2 pipas 36 1|6 id id blanca.
Dussano 50 bord vino tinto.
Buigejs 25 caj vermouth.
Lavarthe 96 bord vino frances.
Llavalllo 390 pipas vino tinto y seco 41 1|2 id id 40 1|4 id id.
Lacoste 4 caj cigarros suizos.

ARTICULOS DIVERSOS

Isaac 1 caj tul de seda 1 id enaguas bordadas 4 cascos tornillos de catre 1 caj layet es completos 1 id gorritas punto de lana 3 id tapados para señoras 3 id articulos fantasia 1 id miriñaques 1 id bombasi 3 id muestras calzado y articulos de lana.
Beruasconi 21 caj calzado surtido señora.
Blaquier 5 caj camisas 1|2 hilo y medio percal
Graham 1 id camisetas de punto 1 fard camisas listado 1 caj calzones de Sras.
Puech 2 caj canastas surtidas.
Pennano 1 id libros impresos.
Hent 3 fardos flanela mezcla chaly pintado bombasi crudo.
Bemberg 5 caj zarasas géneros pintado para vestidos 9 id paño mezcla.
Drabble 6 caj géneros para vestidos y lienzo
Duglind 4 fardos pellones frazadas mantas de algodon.
B. Stokes 6 caj cambray de algodon pañuelos de id.
Gifford 5 caj bramante zarazas.
Best 1 fard bolsas 1 id jergas mezcla.
Bletscher 2 caj elastico mezcla seda para máquinas sillas de montar y sus accesorios.
Ie. en 5 caj géneros mezcla para vestidos.
Malm 4 bultos paño mezcla y géneros de seda para vestidos
La us 1 caj vestidos ordinarios 1 id trajes casimir.
M. Chajla 4 caj calzado de señoras.
Barclay 2 caj camisas de color.
L'aballol 1 baul ropa.
Sanchez 6 caj estractos y juguetes.
P. de Fions 1 caj carreteles.
Damnas 1 caj agua para dicutes.
Furt 4 caj trencilla de lana.
Kohlstedt 10 caj merceria y útiles libreria 3 caj cartones y cuchillos para papel, pizarras.

MARITIMA

Ultramar dia 23.

Barcelona el 20 de Diciembre bergantin español "Pepe,, 270 toneladas capitan José Marti á E. Ochoa y Ca. con 315 pipas 50 1|2 176 1|4 40 1|8 vino tinto 230 1|4 vino blanco 250 caj aceite 10 pipas aguardiente 50 balas papel 40 barriles pimenton 25 id garbanzos 40 sacos avellanas 3 caj naipes.

Barnicaló 18 de Diciembre barca inglesa J. R. Walch 309 toneladas capitan J. Herbes á Llavall ol é hijos con 565 pipas 72 dia y J76 cuartas vino tinto 400 caj aceite.

Rio Janeiro bergantin goleta español dente, á Ochoa y Ca. en lastre.

Rosario vapor nacional "Uruguay,,
Id id id "Esmeralda,,
Uruguay id oriental "Villa del Salto,,
Asuncion id nacional "Venezia,,
Baltimore bca nacional "Paladin,,

Barcelona el 11 de Diciembre pailebot español "Luisa 170 toneladas capitan Juan Alsina á Zumaran y Ca. con 270 pipas 40 medias y 40 cuartas vino tinto 120 cuartas vino blanco 150 caj aceite á C. Ochoa y Ca. 23 caj papel para cigarrillo 4 caj id id pestoral.

CABOTAGE DIA 23

Victoria ballenera "1.ª Maria á Nuñez hnos á B. Delfino 36 fdos cueros lanares, 8 fardos lana, 21 cueros vacunos 150 fanegas cal.

La Paz goleta "1.ª Argentina,, á Nuñez 1400 postes ñandubay.

Empedrado patacho "Nicol Angelo,, á Paez y Ca. 250 piezas madera.

La Paz goleta "Flor de Goya,, á Sagasta y Ca. 100 reys 150 palos largos 60 trozos 150 @ bnj so 1 rollo tabaco 12 cestos id 1 bulto papel ca cigarros 6 bolsas harina.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 26 de Febrero.

Gran baile de máscaras

A las 10 1|2

Precio de entrada.

Sras. disfrazadas gratis, id sin disfraz ps. 10 caballeros 25.

OTRA

Carnaval de 1870.

Grandes bailes de máscaras, en las tres noches de carnaval, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1.° de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y damas, con y sin disfraz 25 ps.

NOTA.—Habiendo aumentado la concurrencia en estas diversiones carnavalescas, la empresa á m s de los espaciosos salones que se dan al público en dichas noches, ha resuelto para comodidad de los concurrentes, abrir la CAZUELA.

Siendo mayor este año el número de las Comparsas, y deseando la empresa que todas ellas concurran á este teatro, ha convenido con los Sres. Presidentes de ellas, que alternarán de á 6 por noche, en el órden siguiente:

Domingo 27 de Febrero.
La Royal Standard
Los negros Argentinos.
La Africana
El Lago di Como
Los negros del Plata.

Lúnes 28 de Febrero.
La Union Ibérica.
Beranger
La Stella
La Republicana.
La Salamanca
La 25 de Mayo.

Mártes 1.° de Marzo
El Progreso del Plata
La Estrella del plata
La Buenos Aires
Los Negros
La Americana.

Las orquestas compuestas de los mismos profesores de la ópera y aumentadas en su número, ejecutarán piezas nuevas escritas á propósito para este Carnaval.

Los salones se abrirán á las 11.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Juéves 24 de Febrero de 1870.

Cuarta representacion de la gran zaruzela de espectáculo, en cuatro actos, qué tanta aceptacion obtiene cada vez que se pone en escena del célebre, Offembach, titulada:

BARBA AZUL

NOTA.—Próximamente "El Valle de Andorra Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "El Secreto de una Dama.,,

—

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes primero de Marzo.

Grands bals parés masqués et travestis

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de máscaras

El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Márte primero de Marzo.

El propietario de dichos establecimientos ha resuelto adornar lujosamente los salones para los dias del Carnaval.

Entradas de caballeros 25, señoritas grátis.

Empezary á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluqueria calle de Maypú núm. 221, esquina Tucuman, se le pagará buen sueldo. f24 p3

Muebles El Viérnes 25 á las 11, remate de muebles, pianos etc, en la casa del Sr. Fouquet, calle Cangallo núm. 243 1|2. Por Cárlos Ristorini, para el mismo dia una casa y 10 terrenos, Ver en los remates. f24 p2

Buena casa Se rematará el Viérnes 25 á las 6, la casa calle Garantias núm. 197, tiene 6 piezas. Por Cárlos Ristorini. El mismo dia rematará muebles y 10 te renos: véase donde en los remates. f24 p2

Terrenos Esquina Córdoba y Azcuénaga, frente á la casa quinta del finado Dr. Leslie, se rematarán el Viérnes 25 á las 6, diez lotes por C. Ristorini. El mismo dia, muebles y una casa, véase en los Remates. f24 p2

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas, donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demás oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. f24 p2

Carro de 4 ruedas Con elásticos superiores y las guarniciones para tres caballos, se vende, para verlo y tratar Lima 83. f24 p5

Sirvienta Se necesita una para cuidar un niño, con buenas recomendaciones. Calle Tacuari núm 75. f24 p2

Cajones vacios Se venden. en esta imprenta darán razon.

Papel impreso Se vende por arroba. En esta imprenta darán razon.

Alerta Se alquila un molino á vapor en el centro de la ciudad, para tratar calle de Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. f24 p2

Membrillos Se compran calle de Piedad 393. f24 p5

Baratillo De zapatos de cabritilla y seda para baile á 40 ps., id para hombres á 60, clarin para vestidos á 36 ps., pieza género para banderas á 8 ps., lindos miriñaques á 20, 25 y 35 ps., varitas para hombres á 15 y 20 ps. Al Indio Rivadavia 342 f24 p2

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco estraviado hoy de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa, y la marca es dos estrivos al lado de montar; es decir, un estribo del pais, adentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Aughes. Reconquista 82. f24 p3

Obra En el Colegio de Huérfanas. Se llama á propuestas para la entrega de materiales y la obra de manos, necesaria para la construccion de esta obra. Se reciben propuestas por ladrillos, cal, baldozas tejas francesas, maderas de pino etc. y por los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura, yeseria etc.

Los interesados pueden ocurrir para conocimiento de las condiciones al escritorio del arquitecto Sr. Bunge, calle de la Piedad núm. 377, todos los dias de las 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse antes del 5 de Marzo.—Por la sociedad de Beneficencia.

La Presidenta.

¡Ojo!

Se vende una casa cituada en un paraje central de esta ciudad, el dueño la vende por el mal estado de su salud, la casa tiene comodidades y tiene contrata, para mas informes, ocúrrase calle Piedad núm. 64. f24 p6

Banco Argentino

CONVOCATORIA.

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, conveca á los señores accianistas del Banco para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del presente mes de Febrero á la una de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos Estatutos.

El balance general y demás documentos relativos al segurdo semestre de 1869, se encontrarán en la gerencia del Banco á disposicion de los señores accionistas. Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

Ricardo O'Shee, Presidente — Cárlos Carvallo, Secretario.

D. PEDRO LOMBARDI

Que vive en la calle de Libertad núm. 19, se le previene que pase á pagar una cuenta que debe en el escritorio Recova Nueva núm. 82 y si no lo verifica volveremos sobre el asunto. f24 p1

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion Anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES
A TERMINO FIJO

PRIMERA EXTRACION

La rifa que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 26 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra, al reverso dos sellos tinta verde, teniendo el de la empresa la inscripcion 28 de Febrero de 1870, dia en que infaliblemente deberá tener lugar la extracion. El valor del billete es de—

DOS PESOS FUERTES.

—

Premio Mayor.

N. 1—Una magnifica finca, situada en esta ciudad en la calle de BUENOS AIRES, á media cuadra de la plaza principal, calle empedrada y alumbrada á gas, con 8 piezas de azotea, zaguan, cocina y oficinas, piso de tabla, parrales y cercada de pared; edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente por 40 de fondo.

Premios menores

2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 116 varas de frente por 86 de fondo, designado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 91 de fondo marcado en el plano con él núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 95 1|2 de fondo, señalado con el núm. 14.
5—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm 15.
6—Otro terreno en igual situacion 101 vs. frente por 103 1|2 de fondo, señalado con el núm. 16.
7—Otro terreno en igual situcion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 21.
8—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo señalado con el núm. 22.
9—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 23.
10—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado el núm. 24.
varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 36.
11—Otro terreno en igual situacion con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el num 25.
12—Otro terreno en igual situacion. con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 26.
13—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 27,
14—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 28.
15—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 35.
16—Otro terreno en igual situacion, con 101 ñalado con el num. 15.
17—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado en el núm. 37.
18—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 fondo, señalado con el núm. 38.
19—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 39.
20—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 40.
21—Otro, con 101 varas por 97 de fondo núm. 62.
22—Otro, con 101 varas por 112 de fondo núm. 63.
23—Otro, con 101 varas por 127 de fondo núm. 74.
24—Otro con 101 varas por 96 de fondo núm. 65.
25—Otro, con 101 varas por 195 de fondo núm. 66.
26—Otro, con 101 varas por 114 de fondo núm. 67

Edicto de policia

El gefe de Policia competentemente autorizado dispone:

1.° Que en los dias del proximo carnaval solo será permitido el disfraz y las [...] quedando prohibido el arrojar agua [...] quiera otros objetos, inclusos los [...] esencia, que puedan molestar á las [...] que transitan las calles, ó que este[...] puertas, ventanas ó balcones de s[...]

2.° Los infractores á la anterior [...] serán penados con 48 horas de arres[...] juicio de responder á los daños que [...]

3.° El uso del disfraz de que hab[...] 1.° es permitido desde las 1 de la t[...] la terminacion de los bailes de másca[...] do absolutamente prohibido llevar ar[...] accesorias del disfraz, aun cuando [...]

4.° Los Comisarios y demas agentes [...] cia quedan encargados de la obser[...] esta disposicion, que se publicará por [...] diarios para que llegue á conocimien[...] blico.

Buenos Aires, Febrero 22 [...]
O,Gorman.

OTRO.

Aproximándose los dias del Carnaval [...] Gefe ha dispuesto, se pida al vecin[...] barrido de las calles que deben ser [...] en los dias Sabado y Lunes próximo [...] hacerse este bien temprano para que [...] de la mañana sean levantadas las bas[...]

S. Mendez
Comisario de órdenes

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de [...] Dr. D. Tomás Islas, se hace saber á [...] D. Vicente Arnor y Ca. comparezcan [...] por la oficina del que suscribe, dentro [...] mldo de 6 dias, á dar esplicaciones [...] estado de sus negocios, bajo apercib[...] declarárseles en estado de quiebra [...] 22 de 1870.

Ramon [...]

Libros de Relijion

[...]cion de la Santa Biblia por el Abate [...] Nuevo Salterio de David. Biblioteca [...] cadores antiguos y modernos en [...] Curso de derecho canónico de España [...] Indias por Murillo, 2 ts. fólio. Año [...] con las Dominicas en 5 ts. con láminas [...] bre Apostólico. Glorias de María [...] moral y otras obras de Ligorio. Dom[...] Guijarro. Manual de confesores por [...] La verdad religiosa por Barthe. [...] bricas del Misal. Misales Romanos [...] manos. Id Franciscanorum. Brev[...] nos en uno y en cuatro tomos grandes [...] nos y chicos. La sagrada Biblia [...] castellano y en latin y castellano, por [...] y por Amat, varias ediciones y [...] láminas. Biblioteca de la Relijion [...] Diccionario del derecho canónico [...] de Teolojia y la verdadera relijion [...] Leyenda de oro, varias ediciones. [...] gioso. Sermones de Neuville, de [...] de Mazo, de Wvisseman, de Ligorio, [...] nan, de Muñoz Capilla, del P. Jacinto [...] La razon filosófica. La creacion y la [...] Sacramental, por el P. V. de Roulica [...] de los Papas por Montor, id de los Con[...] nerales por Pio de la Sota. Teologia [...] instituciones de derecho canónico [...] co por el Lugdunense, Devoti, Seolagio [...] di, Gimenez, Carramolino y Cavalario [...] ta y compendio. Antigüedades ecle[...] por Villodas. Sales, Vida devota. [...] mo en presencia de sus desidentes y [...] reses católicos en América por Byrag[...] y un un varidisimo surtido de devocion [...] todos precios. Libreria del Plata calle [...] ri núm. 13.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY JUEVES 24 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados [...] esquina á la de Azcuénaga; calle [...] casa del finado Dr. Leslie.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto rematará precisamente á la mas alta postura [...] contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 17 1|2 var s de frente [...] calle de Córdoba y 31 fondo á la [...]
" 2—con 9 varas de frente al Norte por [...]
" 3—con 9 id id id [...]
" 4—con 9 id id id [...]
" 5—con 9 id id id [...]
" 6—con 9 id id id [...]
" 7—con 9 id id id [...]

NOTA—Estos terrenos están situados [...] centro que los muebles lotes que se han [...] tenecientes á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de casas y terrenos de Carlos Ristorini, [...] número 56.

POR EL MISMO

Ultimo remate de muebles, en la mueblería [...] los Fouquet calle de Cangallo núm. 243 1|2 [...] que desocupar la casa.

El viernes 25 de Febrero á las 11 de la [...] principio al remate á la mas alta postura [...] contado de todas las existencias de dicha [...] conclusion de negocio:

Un rico piano frances perpendicular de [...] id horizontal de id, lavatorios de jacarandá [...] caoba con piedra mar nol, 2 grandes roperos [...] y roble. varias otras de diferentes clases, [...] nes sofaes, rinconeras caladas, mesas de [...] caoba y de guindo, varias camas camera, [...] persona, tarios alfombra los de tripe, un [...] nogal, un estante para libros, 2 mesas [...] sae pe noche, id de luz, muchos cuadros [...] clases &. &.

LIBROS—Una coleccion del Fagasin [...] de 26 años, y otras muchas obras en español [...] inglés &.

Por otros informes á la escribaria de [...] sas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de [...] 56.

POR EL MISMO

De una casa de alt s, á la mas alta postura [...] en la calle Garantias núm. 197 entre [...] Temple con otro frente que dá á la calle [...] men.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto [...] tará á quien mas diere á dinero de contado [...] que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas [...] Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos [...] á á la calle del Carmen y tiene 8 varas [...] Este; el edificio se compone de 4 piezas [...] con un lindísimo frente con un balcon [...] cuarto para baño, una gran cocina, gallinero [...] comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles [...] compre podrá edifica otra casa á la calle [...]

NOTA—Repetimos que esta casa se [...] mas alta postura Por otros informes calle de [...]

Mariano Billingh[...]

De ricos pianos flamantes, muebles y sillas [...]

En su casa calle de Potosí núm [...]

El viernes 25 del corriente á las 11 en [...] mañana se han de rematar sin falta alguna [...] alta postura y dinero de contado los muebles [...]

4 pianos franceses de jacarandá, flamantes [...] liculares, un surtido de sillas americanas [...] en sillones, sillas de baazos, de amacas, [...] sala etc. camas de fierro y de caoba, mesas [...] cómodas, alfombras, plat nas inglesas y [...] muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y yerba paraguaya

En su casa calle de Potosí núm [...]

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto [...] ñana, se han de rematar sin falta alguna [...] postura y dinero de contado los articulos [...]

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs gallet[...] 2 id americanas 10 barriles vino jerez [...] to, 2 quintos id, cigarros hamburgueses [...] en cjs, hilo para atar lana, alguna ferreteria [...] champagne en canastos, 10 damajuanas [...] 10 cajones latas aceite de almendras, [...] le uva, nueces, vino embotellado, agua de [...] italianos y varios otros articulos que [...]

Florencio Madero

Segundo gran remate de 150 [...] garros lejítimos y garantidos [...] la Habana, en el patio de [...] Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo [...] ber podido despachar de la Aduana todos [...]

El martes 8 de Marzo á las 11 [...] venderemos al mas alto precio, dinero [...] sin retirar lote (segun lo efectuamos en el [...] rior:)

150.000 cigarros habanos lejítimos y [...] las principales y mas acreditadas marcas, [...] exclusiva de una casa introductora y por [...] de factura.

En vista del resultado del anterior remate [...] nimos que la venta se hará en lotes de [...] á fin de que el consumidor particular [...] ventajosamente; pero advertimos igualmente [...] cigarreros y especuladores que ellos tendrán [...] á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux [...] nes, en la Alameda frente á la Capitania [...] Puerto.

El miercoles 9 de Marzo á las 1 en punto [...] de venderemos al mas alto precio y dinero [...] por cuenta de quien correspondé, el buque [...] cionado, con todos sus aparejos velámenes [...] y todo lo necesario, cuyo pormenor se [...] tes al gusto del comprador y el cual es [...]

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de [...] de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14 [...]

El Viérnes 25 del corriente á las 11 [...] punto, venderemos á la mas alta postura [...] ro de contado y sin retirar lote 10, [...]

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de magnífico cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos ser colocados á la par de los mejores cuadros que existe en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro Norte Americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo.
Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Santa familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en él baño.
La cabra Marthea, criando á Júpiter.
Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion, compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juego de cuadros para comeder, iglesias, colegios, salones, costumbres españoles etc.

Habrá otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibision, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.º 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquísimo y precioso menaje de la casa arriba indicada, con poquísimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá solida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindísimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etageres de madera con mosaicos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua, 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenefas de seda punzó; magníficos cuadros al oleo, representando uno de ellos "La Virgen de la Silla", de Rafael, "Santa Catalina" y un original de Salvator Rosa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secreter; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto yankee, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET—Un tête-à-tête muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niño, 1 rico cuadro al oleo representando una Virgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id pa a loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla. 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 tête-a-tête de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PATIO:—Un juego de madera para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plantas y otra infinidad de cosas que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO
¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocurráse á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

Benito Ramayon.

Gran remate de muebles, calle del Paraná núm. 254.

El jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Mesas, cómodas, camas, bu..cas, sofás, sillones, sillas lavatorios, palanganeros, perchas, armarios y otra porcion de efectos que estarán á la vista, que no se detallan por su mucha estension.

Se recomienda á los Sres interesados no faltar á la hora indicada que se ha de vender al mejor postor.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte el mismo que debió rematarse el domingo 20 que no pudo ser por causa de la lluvia.

El sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle de Santa Magdalena con 25 varas de frente á dicha calle por 102 1|2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua. No olvidarse pichincheros de la hora indicada, por mas pormenores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De una casita central calle de Lima N.º 272 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada e iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancia en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viernes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo asciende á 58,216 ps. m|c.

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,151 ps. La condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lugo antes del remate, por que despues de este no se atenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70 varas	25 centimos
Id al Este á Suipacha	34 "	60 "
Total de los dos frentes	104 varas	85 centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38 varas	20 centimos
Id á Piedad	34 id.	
Total de los dos frentes	72 varas	20 centimos

La 3.ª Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes, y al Norte á Parque.

Frente al Este á la calle de Uruguay	142 varas	78 centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66 id.	
Frente al Norte a la de Parque	32 id	50 id
Total de los tres frentes	241 varas	28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez. Se efectuará en el órden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.º Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mostrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.º Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.º Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes, en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.º Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas 50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66 id 78 id
Total de los 2 frentes	99 varas 28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.º Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.º Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde, importa 816,621 ps. 6 reales mjc.

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Julio Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo género de impedimentos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los títulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Sres herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

Francisco Uzal y Ca.

El domingo 27 de Febrero á las 12 del dia, se rematarán en el Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos, de orden judicial, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cesario Díaz.

Un terreno de pastoreo ubicado en dicho Partido de Ranchos, compuesto de 22 cuadras de frente, por 20 de fondo, con mas 200 varas sobrantes. Mil quinientas ovejas existentes en el mismo campo, y una punta de vacas en el Azul.

El remate se verificará sobre las dos terceras partes de la tasacion, y DINERO DE CONTADO.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Milligan y Willanson, calle de la Piedad núm. 148. Por liquidacion de facturas á plazos de 5, 6 y 7 meses á contar desde el 25 del mes entrante.

El martes 22, miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un grande y espléndido surtido de mercaderias inglesas de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un lindísimo surtido de géneros de vestidos para la estacion entrante, paños de piloto de pura lana y mezcla, paños para ponchos de pura lana y mezcla, paños para ropa de hombre, paño de la estrella, géneros para pantalones de varias clases, cortes de casimir paño negro mezcla bayetones, bayeta de pellon, id de 2 frisas piel de lobo, gran surtido de frazadas, bombasí pintado, id blanco, id crudo, géneros para camisas á la crimea, géneros para vestidos muchísimas clases, chalies en cortes, pañuelos de rebozo, jergones, pana de colores, colchas de algodon, pañuelos de mano de seda, id id de algodon de varias clases, tohallas de algodon listado, coeines, lienzo azul y gris, géneros á cuadrisos, bramantes y lienzos de varias clases, uso doméstico, dril blanco pe algodon, coleta, medias para Sra. alemanesco, fleco para calzoncillos, fajas, ligas.

Brin de Rusia, lona para catre, cregüela de hilo, casas de hilo, grano de oro de hilo, irlanda de hilo, muselina á cuadritos, id de motita, linó de obispo é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Reccomendamos particularmente, á los Sres, Mayoristas y roperos, el gran surtido de paños &a. que se venderá por bulto cerrado, y suplicamos á los interesados de asistiral remate á una hora temprana para poder concluir la venta en los dias anunciados. Por lo demas creemos inoficioso recomendar los articulos de la casa vendedora pues son bien y ventajosamente conocidos en esta plaza.

ATENCION.
EL SEGUNDO DIA
VENDEREMOS

Un espléndido surtido de géneros de vestido para la estacion entrante de los gustos mas nuevos de la tan conocida marca [KL] 8 libros verdes.

Indudablemente será la primera ves que un surtido tan completo y moderno se haya ofrecido en venta en remate.

AVERIAS

Tambien venderemos una cantidad de bultos de bramantes, uso doméstico, frazadas y géneros para pantalones con un poco de averia.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado.

Por cuenta de varios.

El miercoles 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda, camisas, manteles de hilo y adamascado, coco, zarazas, colera plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy rica clase hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas hilo, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muy selina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos, cotines mezcla doble ancho id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempunesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon sabanillas de algodon, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plaso, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y a los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, cotines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga corderoy, cotonía cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Remate especialísimo para tenderos, roperos, sastres, zapateros y rejistros!!! Interesantísimo, valiosísimo y de notable atractivo para roperos, sastres, tenderos y zapateros. Por cuenta esclusiva y orden de una casa inglesa, venderemos á plazos largos.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana en nuestra casa calle del Perú núm. 94 y 96 esplendidísimo surtido que á continuacion en parte se detalla: el que deben aprovechar los sastres, roperos, tenderos y zapateros. ¡¡ á las 12 en punto no faltar!!

Castores clases varias, lotes al gusto del comprador, gran cantidad casimires negros y de colores varias clases lotes id id, retinas incomparable surtido variedad de clases, paños piloto notable cantidad, bayeton azul y negro, ropa hecha de todas clases, gran surtido como ser: pantalones ricos, sacos, yaquets, etc. camisas de clases y confecciones no vistas, de 1|2 hilo bordadas, de peacal, de hilo, de algodon para hombres señoras y niños, medias gran cantidad para hombres señoras y niños, miriñaques de invencion recientísima surtido abundante, calzado de todas clases de la sociedad, de colores, de cabritilla, de prunela, bronceados, para señoras, caballeros niños y niñas, rebozos, 1|2 rebozos chalones de todas clases, cantidad asombrosa, mahon, madepolan, coco blanco y una gran cantidad de articulos que suprimimos por ser este detalle algo impertinente mente largo.

¡¡No faltar tenderos, roperos, sastres y zapateros.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras angulemas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Septiembre.

En la calle do Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO

A PLAZOS
EN CASA DE LOS SEÑORES
SCHMIDT Y Ca.
RECONQUISTA N.º 32.

PARA
Roperias,
Tiendas,
Rejistros,
y Mercerías

El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana remataremos al mejor precio y á plazos de costumbre un surtido especial de paños y casimires un gran surtido de punto de lana, un lindo surtido de chalones finos, un surtido completo de articulos para tienda. El pormenor es el siguiente:

Surtido especial para sastres y roperos.

Paños y casimires negros y de colores de pura lana y mezcla, paños castores negros y de colores hasta lo mas rico, géneros para forro, raso de lana, paño piloto, de varias clases, bombasí pintado y labrado, franelas blancas y de color, pañuelos de rebozo y 1|2 lindos surtidos, chalones finos, géneros de vestido de diferentes clases, hasta lo mas fino, pequines negros, de color y escosés, paño de seda y piqué de seda de primera clase, camisas de hombre y de señora, calzones de señora de hilo y algodon, camisas de crimea, cotín de hilo de diferentes clases, alemanesco de algodon, pañuelos, tapados y garibaldinas de punto de seda, muselina adamascada y de motita, cortinas bordadas, trajes para niños, colchas blancas y de color de diferentes clase, pañuelos foulares, medias de señora, id de hombre cortas y largas, id para niños, hule, un gran surtido de efectos de pura lana como boas, batas, tapados-enaguas, vestidos para niños, gorritas y zapatillas ect.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores sastres y roperos al gran surtido de paños y casimires de todas clases hasta los mas finos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros y orden del Sr administrador de Rentas Nacionales.

Un cajon guantes, 75 cjs vino que se venderán el viernes á las 2 de la tarde al contado y sin reclamo.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Roldan hnos. y Amaral Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, 200 bultos porcelana, cristal y loza articulos de bazar, á plazos.

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana se venderá al mejor precio y á los plazos de costumbre, 200 bultos de loza, cristales y porcelana cuyo pormenor es como sigue:

Platos diferentes clases y tamaños, soperos planos y para postre, juegos de mesa completos, soperas, fuentes con tapa, gran variedad de tasas para té y café de varias formas y clases, tasas finas para caldo, juegos de té completos, juegos de lavatorio, teteras cafeteras, lecheras, azucareras, escupideras, jarras grande para agua, canastos para pan.

Cristales—Jarras para agua diferentes clases, botellas para agua y vino varios tamaños y clases, copas de varias clases, dulceras con pié y tapa varios tamaños, id con plato diferentes clases, vasos para agua diferentes clases, id para vino, mantequeras con tapa azucareras botellas con baso para lavatorio varias clases y tamaños, licoreras, fuentes de cristal para dulce botellas para licore fruteras y canastas para pan.

Notable surtido de electro plata—Bandejas grandes oblongas y redondas con repuesto de relieve, id con pié para fruta y para pan, id para flores, licoreras con botellitas, id con id sobre ruedas juegos para té y café formas y gustos nuevos clase fina, id chicas bandejas para niños, aceiteras de varias clases y tamaños lavatorios y jarras lisas y floreadas, hueveras, palmatorias y candeleros varias clases, mantequeras con tapa, azucareras con tapa diferentes formas trinchantes varias clases, canastas para frutas, cajas para viscochos, pimenteras, saleros, mostaceras, cucharas para sopa y café, cubiertos varias clases cucharones para sopa varias clases.

Bandejas papié maché, filtros para lavatorios de varias clases y formas, armazones para botellas, un variado surtido de galletitas inglesas, encurtidos ingleses fosforos ingleses en cajas de lata, un variado surtido de balijas con y tripe escritorios portátiles, sillas para viaje licoreras finas cubiertos marfil é imitacion, mesas para ajedres, palanganas laton pintadas con jarras, baldes de fierro galvanizados varios tamaños, pavas de laton surtidas, felpudos varias clases finos, ollas con tapa surtido de tamaños.

De otra pertenencia—50 tercios rica yerba paraguaya, en lotes al gusto de los compradores, 100 pzas rica estera de la India de colores.

En seguida—Una partida de faroles aparentes para Carnaval que se venderán al contado y sin reclamo.

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle se dará despues.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!

A proposito para un gran quinta de recreo, á 8 1|2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo bien llamese plaza en su favor de 42 1|2 vs. de frente por 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1|2 de fondo por 24 1|2 id de frente, formando el total una superficie de 3102 varas cuadradas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana.

Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la esteccion del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, títulos inmejorables.

Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N.º 82.

POR EL MISMO.

¡¡IMPORTANTISIMO!!!

¡Estancieros y abastecedores, alerta!

De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud, propiedad de don José de la Serna.

El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana despues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres. interesados.

La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciada. Títulos inmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N.º 82.

NOTA—En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á las 9 en punto de la mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia. De la barca francesa J. B. V. núm. 1 de 227 toneladas 42|100 de rejistro de 7 años de construida forrada cobre y fondeada en el puerto del Tigre, donde pueden examinarla los Sres. compradores.

El jueves 24 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y al contado; en el almacen de los Sres. Lafforque Paseo de Julio esquina á Cuyo, donde estara la bandera de remate venderemos la mencionada barca.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al Consulado francés.

POR EL MISMO

GRAN REMATE
EN SU CASA CALLE VICTORIA
NUMEROS 143 y 145.

Por cuenta de 2 casas introductoras

El jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

4 cjs chaquetones ingleses pelo de lobo forro tartan.
4 id id id id id bayeta
4 id id id id id id id
4 id id id id id id liso.
2 id guantes de cabritilla finos, negros y de color

Un importante surtido de ropa hecha para la estacion procsima, sacos finos, jaquets id groes de varias clases, pequines id id pañuelos de espumilla para reboso, id para 1|2 id, id para el cuello, chalones de cachemir, pañuelos id pañuelos de la India blancos id id punzoes, fajas de id id, foulares de seda en piezas y en cortes para vestidos, pañuelos bordados para manos de 5 distintas clases, enaguas bordadas para señora id lisas, id con volados id para niñas calzones para id generos para vestidos de varias clases, camisas bordadas puro hilo para señoras id id de algodon, camisas finas bordadas y lisas para hombres, miriñaques de última moda, enaguas de colores finas, vestidos hechos para señoras, y niñas, [de alta novedad] trajecitos de brin [fantacia] para niños id id de casimir para id tules de seda finos, tartanes blancos, y de colores, poples finos papelinos id, garibaldinas, cuellos bordados, camisolines trencillas para bordar id de ruedo, pañuelos para las manos blancos de hilo id de guarda de color, cintas de raso id de terciopelo id de gro, tapados de seda riquísimos id de terciopelo, id de casimir, cintas de seda, elasticas, sombreros finos para niños y niñas medias Inglesas sin costura pera señoras, id id para hombres, id id para niñas y otra inmensidad de articulos de lujo y alta novedad.

Algodones algodones.

Uso domestico de 66 á 94 pulpadas, las clases mas ricas de la plaza, diez ó mas clases de Bramantes de las mas afamadas marcas de la plaza, lienzos de 15 distintas clases desde el lienzo mos rico hasta el mas ordinario, zarazas de varias y riquísimas clases, percales de un color, id pintados, coco blanco de la India mucelina id id a cuadros, id bordada, linoes de varias clases cotin español de puro hilo id id frances puro hilo id mesclas id sin goma americano, bombasi labrado y lizo, crinolinas lisas id á cuadros, coleta plomo y negra id rosada, coco punzo, trué, generos de hilo para sabanas, id finos para ropa razo de lana, alpaca, generos para forros lustrinas negras y de colores merinos negros, muerlinas de lana id, merinos de color, damascos de lana, da lana y seda, y de hilo, alemanesco, mescla y de puro hilo, serbilletas manteles hechos hules finos, sombrillas, abanicos, pañuelos de yerbas, id dé algodon, pinta de aceite y otra porcion de articulos.

Articulos para campo.

Medias largas crudas, fajas de lana, id de seda, pañuelos pintados, ligas de lana, tiradores carpincho id bordados sobre puestos de tripe id de cuero, cojinillos tucumanos id mendocinos, id Chilenos id Ingleses ponchos de paño diez clases, mantas imitacion pampa, id de ocho distintas clases, ponchos Ingleses jergas id id arribeñas, recados caronas; bombachas de paño id de casimir, camisetas sabanillas, mantas de paño chiripaes de id, calzoncillos, sombreros de felpa id de castor, id de paja, y algunos otros articulos del ramo.

Para zapateros

Botines para hombres, botas granaderas, botines para niños y niñas, botines y botitas para señoras zapatos para id zapatillos de muchas clases.

Averias por órden del Sr. consul de Francia, 17 barricas azucar refinada [amas] para quien pertenesca venderemos.

20 cjs. amargo, 100 id aguas de hazahar, 20 de coñac, 20 id vino.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria N.º 204, importante remate para tienda: mercerio, roperia y zapateria.

¡El Juéves 24 del corriente!!

¡¡ Mercaderías generales !!

¡A los plazos de 3, 4, y 5 meses!

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia venderemos los mas importantes surtidos de mercaderias generales á los plazos de 3, 4 y 5 meses, cuyo detalle es el siguiente.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, percales franceses preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, paña negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisas; pequines, pañuelos de seda, mantas de algodon y de lana, id bordadas, sacos, ropa hecha en general, sarga de seda, ponchos de paño, sombreros, calzado, pañuelos de razo, id de manos, colchas blancas, alfileres, jaquets de casimir, ajuares, trencillas, camisas blancas, id bordadas, id de algodon, zarazas francesas, id de colchas, chiripaes, géneros de vestido para la estacion tohallas, cortinas de la India, cotin de hilo, bombasi crudo, id blanco, frazadas, camisetas de punto, id a la crimea, grano de oro, chalecos, tartanes, casimires de colores, damasco de lana, raso de lana, velitos de seda abanicos de diferentes clases, botines para niños, telas para pouchos, paño castor, alpacas, lustrinas, coleta, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera, merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, paño negro id de color, brin de Rusia: seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, loua para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tripes pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, botinos encorazados para niños, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡ Al contado !!

Especial remate para todos los ramos del comercio, de por cuenta de varias casas introductoras.

¡¡ Novedades !!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, á las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle irá despues.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. calle de Chacabuco núm. 13.

Gran remate especial, para mayoritas, roperos, tenderos y merceros.

El miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, rematará todo el aspléndido nuevo y selecto surtido de mercancias de algodon, lana, hilo, mezclas y se forman el gran surtido de géneros escojidos que dichos Sres. introducen en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Frazadas de lana ribeteedas, mezclas, de algodon blancos, pintado y gris.
Paños de poncho y paño negro.
Zarazas para camisas, vestidos, colchas y muebles.
Géneros de vestido para la estacion.
Bramantes, lienzos, medias de todas clases
Camisas de algodon, con pechera de hilo y de crimea de muchas clases
Mantas finas y gruesas
Pañuelos de mano de algodon y de hilo
Pañuelos de taparse
Trué de algodon, alemanesco
Géneros para pantalones
Manteles y servilletas, piqué blanco
Colchas, tohallas, coleta rosada, plomo y negra
Bombasí blanco crudo y pintado, franela
Lienzo gris, lienzo azul
Listado, género de chuse para alfombra
Lona blanca, cruda y para catre
Hilo patente de una clase nueva
Arpillera.

POR EL MISMO

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remataré la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N.º por 17 1|2 de fondo al Oeste y frente al Sud N.º en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, aljibe, cocina y letrina, umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construcion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales, siendo se ceptible de produccion 3000, su situacion es inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Monserrat, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los títulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 180.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle de la Defensa.

El Jueves 24 del corriente se rematará en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos Averia por cuenta de asegurados y dinero al contado.

60 barricas azucar refinada sin averia, 20 petacas tabaco tucumano, 50 sacos arros de la India. 50 cjs. tabaco americano clase superior, 70 bolsas porotos blancos frescos 50 id id chilenos, 16 id de alfalfa, 300 cjs. coñac Martel, 100 cjs. vino de asti, 25 balsas nueces, 200 cjs pasas de higo, 20 cascos vinagre, 50 barricas sal fina, 200 cjs vino Burdeos, 40 cjs ajenjo 50 id vermouth, 30 id ostras, 100 latas galletitas Inglesas, 100 fanegos sal, 25 barricas yerba, 100 frasqueras ginebra, 10 bordalesas vino de asti, 20 cjs. kerosene, 50 millares cigarros, 20 fardos tabaco picado y en rama, 26 cuñetes alpiste, 40 cajones vino de Oporto, 50 bolsas garbanzos, 500 resmas papel de carta y de oficio, 25 balas papel estraza, 20 cascos coñac, 12 cjs. vasos y copas 20 canastos loza surtida y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Varios juegos de lavatorio finos de porcelana y otras porcelanas.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

El Sábado 26 del corriente, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblo del Cármen de Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivero, compuesta dicha casa de 5 piezas de material, techos de paja con 33 vs. de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta 67 vs. de frente al Norte por 146 de id al Sur tiene ademas está casa un galpon de material cocido techo de zinc de canaleta de 10 vs. de largo y 2 1|2 de alto por 5 de ancho con 2 puertas y 1 ventanas, 2 piezas mas, 1 con paredes de adove y otra con pared francesa de 11 vs. de largo y 2 de alto por 5 de ancho 2 puertas y 1 ventana.

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes.

ATENCION
HOY JUÉVES
DOS IMPORTANTES REMATES

GRAN REMATE

En casa de los señores

Roldan Hs y Amaral

RIVADAVIA 343 y 345

CRISTALES,
LOZA,
PORCELANAS
ARTÍCULOS PARA BAZAR
SURTIDO DE ELECTRO PLATA
ARTÍCULOS DE VIAJE
YERBA ESTERA

NOTABLE REMATE

En casa de los señores

SCHMIDT Y Ca

RECONQUISTA 32

Surtido especial para roperias y sastrerias.
Surtido notable de géneros para vestidos.
Surtido variado de puntos de lana.
Surtido grande de chalones
Surtido importante de paños y casimires.
Surtido brillante de sederias.
Surtido nuevo de tapados y sacos de seda
Surtido general de efectos para tienda.

Por **WEHELY, GIMENES** y Ca.

(ANTES POSADAS)

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.

Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadras y 1|10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36,200 ps. mjc.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8|10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17,600 ps. mjc.

Lote núm. 3—con 36 1|10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio entre el lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. mjc.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. mjc.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 25,0 0 ps. mjc.

Lote núm. 6—15 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos mjc.

Lote núm. 7—18 2|10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42,400 ps. mjc.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por si tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1|2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.

La base de esta venta es de 220 000 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle Potosi núm. 133 1|2.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. mjc. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

Nazar y Pereyra.

Importante para joyeros y relojeros

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de alhajas de oro y piedras finas, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos, 1|2 id. carabanas, prendedores, pulceras, cadenas largas y cortas, anillos, collares, relicarios etc relojes de oro para hombre (ancora) relojes de oro para señora con esmalte y diamantes, relojes de plata dorada de una y dos tapas remontoir, relojes de metal derado etc, relojes de sobre-mesa, relojes de pared, relojes alemanes de coucou, piezas de movimiento con música y reloj.

En seguida venderemos una coleccion de útiles para vidrieros.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores joyeros y relojeros.

Las mercancias son recien introducidas y de los gustos mas modernos.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 25 del corriente a las 11 1|2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las existencias de una tienda y merceria. El detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos, zarazas, géneros para vestidos, franela, bombasí, alemanesco, manteles, enaguas de color, agua florida, camisas de hombre, medias de muchas clases, miriñaques, ponchos algodon, mantas imitacion pampas, percales cotin, pañuelos de lana, frazadas, trajes de casimir para hombres, pantalones, chalecos y otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos un terreno situado en las calles de "Juncal" entre "Rio Bamba" y "Ayacucho," perteneciente á la testamentaría de Jara donde estará la bandera de remate.

Consta este terreno de 8 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sud; fué tasado en el año de 1864 en la cantidad de 16,000 ps. mjc.

No se aceptará oferta menos de su tasacion en razon de haber sido hecha muy baja y en el año 1864.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.

El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; en terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y gana la calle 3|4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO

De un importante terreno.

El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hoy se edifica con empeño.

POR EL MISMO.

De un terreno en la Boca.

El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion la Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables.

Pinto y Ca.

ESTRAORDINARIO.

A pedido de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses de plazo, en su casa calle de Victoria núm. 71.

El miercoles 23 y jueves 24 del presente á los plazos arriba indicados y á la hora de costumbre, se dará principio á la venta del mas completo y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Dia jueves.

Zarazas finas para vestidos y camisas, sarga negra para forro, bramante de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, balas y camisas bordadas para señoras, id con boladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda, id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños, sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasí blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon, enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, gros, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre, en su casa Victoria N. 71.

El viernes 4 de Marzo venderemos un selecto surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. A 5, 6 y 7 meses.

El lunes 7 y martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de articulos para tienda, merceria y bazar, cuyo detalle irá oportunamente.

Antonio Zunini.

De muebles finos—En su casa calle Moreno núm. 192.

El jueves 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematarán al mas alto precio y dinero al contado; muchos muebles finos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano nuevo inglés, 2 roperos con espejo, todos tallados, 5 cómodas de caoba de 4 cjs. 2 id de jacarandá con mármol, 3 confidentes forro de marroquin, 2 id de crin floreada, 4 sofaes de crin ricamente talados, 3 mesas francesas para sala con piedra embutida, 2 roperos de jacarandé con espejo, 1 rico lavatorio francés con piedra y juego, 4 id chicos tambien con piedra, 3 alfombras de tripe, 3 espejos grandes marco dorado, 1 juego de sala de rica madera asientos de esterilla, 3 dnas. sillas francesas pié de cabra, 2 mesas de caoba para escritorio, 2 ricos escritorios de caoba macisa con secreto, 8 sillones de brazos, 2 id de amaca, 2 lámparas para kerosene, 6 cuadros grabados, 4 id al oleo, 2 tocadores para señora, 1 mesa de vestirse de caoba sólida, 2 aderezos de oro con diamantes, 1 reloj de oro, 2 cadenas largas de oro, 2 relojes de plata, 1 saumador, 3 camas para niño, 2 id de fierro con elásticos, 1 id toda floreada para una persona, 2 aparadores de caoba con espejo, 30 sillas forro de marroquin, lova, porcelanas, cristales, cubiertos, balijas y otros.

POR EL MISMO.

De muebles, loza, cristales, y alhajas, En su casa Moreno 192.

El Sábado 26 del corriente á las 11 1|2, al contado y al mejor precio, se venderán los siguientes objetos:

Un rico juego de sala asiento de esterilla compuesto de 15 piezas rica madera, 1 piano de jacarandá yerpendicular cosa muy rica, 3 roperos con espejo de cuerpo entero y chico, 2 bibliotecas talladas de jacarandá 4 sofaes de crin lisos y floreados, 2 mesas de sala con piedra, 24 sillas de la India, 12 id de caoba, 6 sillones de amaca, 5 cómodas caoba chicas, 2 id jacarandá y piedra, 3 lavatorios tocados y juego, 1 ropero de caoba casi nuevo, oteo id aleman chico, 2 relojes con despertador para comedor, 4 aparadores distintos, 2 mesas de noche nuevas, 1 id usada de jacarandá, 2 perchas altas, 3 mesas para comedor de caoba y guindo, 2 id de escritorios, sillones, camas de caoba jacarandá y fierro con colchones elasticos, cuadros, floreros, alfombras, rinconeras, vidrieras, bañaderas y otros muebles.

Loza, cristales, cubiertos de plata y de rioixe, vinos de mesa finos, cigarros trabuquillos y otras clases, alhajas de oro, un juego de té.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se cómpone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. mjc.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Naveira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la magnífica y conocida quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, sita entre las calles de Independencia y Europa con frente al Este, calle en medio con las quintas del señor Carmelita y Don Lauro Cabral, en el radio del municipio de la Ciudad y á 2 cuadras del ramal del ferrocarril que parte del 11 de Setiembre para el Sud de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica quinta cuyo pormnore como sigue:

Su terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de frente al Norte, á la calle de la Independencia 6 cuadras por 2 de fondo al Sud, con 6 de frente á la calle de Europa, un gran edificio en la esquina de dicha calle, compuesto de 10 piezas de teja todo en buen estado, monte de damascos é infinidad de árboles frutales como ser perales, higueras, damascos, naranjos, etc. 1 hermoso pozo de balde, 1 tablon de alcauciles y como 2 ó tres cuadras de alfalfa, todo esto alambrado y la quinta bajo de zanja y arboleda, teniendo órden del Sr. Juez de principiar la venta por la cantidad de 661,000 ps. mjc. pues esta es la oferta que hay por dicha quinta, segun consta en autos.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de la Victoria para conducir á los interesados, cuyos carruajes partiran á las 5 de la tarde.

Para imponerse de sus pormenores, ocurran los interesados al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 del corriente a las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender a la mas alta postura y dinero de contado el surtido generl de muebles y alhajas y otros objetos como ser:

Armarios de pino, cómodas de caoba, mesitas de noche con piedra, mesás de centro de sala con id, mesas de comedor diferentes, sofaes, 1 lindo toldo de 15 vara de largo por 10 de ancho, con todo lo necesario, y un techo forrado en zinc, 1 cuna de jacarandá 1 lindo piano de 3 cuerdas y escelentes voces, cuadros al oleo, rinconeras de caoba, 1 baño de lluvia flamante, sillones de amaca, ropa hecha, libros, camas, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas. En su casa Defensa 114,

El jueves 24 y viernes 25 del corriente se rematará con los plazes de costumbre, un gran surtido de efectos de otoño é invierno, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires finos de invierno en piezas y en cortes, bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percales, coco de la India, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, listados sin goma, id de hilo, cotines de 1 y 2 anchos, percalinas, género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de percal, id inglesas de listado, vestidos de niña, calzado de todas clases, pellones ingleses y tucumanos, paños castores, id de piloto, pañuelos foulares, id de la India, medias para hombre largas y cortas, id de señora, id de niño surtidas, mantas imitacion pampa, id de lana gustos nuevos, id de vicuña, fajas de seda, bombasí blanco y crudo, lona de catre, id blanca, percales de luto, un surtido general de ropa de invierno para hombre, muselina negra de lana, merinos id id, ponchos de paño, camisas á la crimea, franelas blancas y amarillas, colchas blancas, crinolina, tartan de lana, fajas y ligas de campo, tiras bordadas, lustrinas negras, sombreros de terciopelo y castor, corbatas, pañuelos de hilo, frazadas de 8, 9, 10 y 11 cuartas, jergas bajeras, camisetas de punto rayadas, bombachas de casimir, género de vestido, enaguas, zaraza de colchas, corses, muselina bordada, pana negra, madrpolan, hilo, camisetas de bombasí y otros efectos.

POR EL MISMO

De un gran surtido de efectos de otoño é invierno, en la casa de comercio de los Sres. Darte y Yerbe calle de la Victoria núm. 93.

El martes 8, miercoles 9, jueves 10 y viernes 11 de Marzo se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá despues.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en él departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de esté dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Sasviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5,000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Mariano Vivar.

REMATE JUDICIAL.

El viérnes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez un terreno son rancho calle de Tacuari núm. 395 pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Srntiago Suarez y Da. Evarista Videla tiene de frente 8 3|4 vs. al Este por 42 de fondo al Oeste en angostando el frente del fondo hasta quedar en 0 vs. 10 cetmts. tasado el todo en $ 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Colivar núm. 64, á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriores cuestiones á su respecto.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

El Viérnes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana se ha de vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno 8 3|4 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58.223 previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Bolivar núm. 64 á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriorss jestiones á su respecto.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR

De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!

Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.

Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno poe ciento!

Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.

El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recien concluidas.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa calle de Corrientes N. 18 Por orden de su dueño.

El viernes 25 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa calle de Corrientes núm. 18 cuyo detalle es como sigue:

SALA—18 cuadros, 1 mesa de centro de caoba tallada y mármol, 1 dozena sillas id, 1 magnífico sofá una silla de t pizerl etc etc.

DORMITORIO—Una mesita de aya negra, 1 linda cama de fierro con dos colchones, uno elástico, 1 magnífico lavatorio de caoba, 6 sillas americanas, 1 mesita de noche etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo nueva, un aparador id id con mármol, 6 sillas id, juego completo de mesa, compuesto de platos, cubiertos, fuentes de porcela, 10 copas de cristal riquísimas, 12 id medianas, 12 id para jerez y 12 id para coñac.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, una prensa, 1 mesa de pino, 1 felpudo, libros de derecho, medicina, literatura etc.

COCINA—Una bateria completa.

Riquísimos vinos franceses, españoles etc etc.

GRAN REMATE
¡ JUDICIAL !
Hoy á las 3 en punto
DE LA
VALIOSA CASA ESQUINA
A PIEDAD Y MAIPÚ

Los detalles se hallan en la seccion de remates de este diario por:

Francisco F. de lá Serna,

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Bragadoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y métálico... 5 p§ al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 7 p§ al año
En depósitos á plazo fijo........ 9 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
se abona.................. 6p§ anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires 5º Febrerode 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "s
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.............6 p% al año
Con 7 dias de aviso..............7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........9 p% al año
Saldos á nuestro favor......... 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente............ 6 p§
á plazo fijo de 30 dias........ 7
" " " " 60 "............ 8
" " " " 90 "............ 9
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi lettere per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1|2.
Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes.

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FTS

GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó.
Don Luis Maria Arzac.
SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.
Comision Auxiliar en Buenos Aires.
PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.
VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.
SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañía:

1.º Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.

2º Construccion de edificios chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como asi mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.

3º Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.

4º Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañía ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos,

5º Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.

6º Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó agencias establecidas.

7º Vender, permutar, y dar en garantia todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañía.

8º Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.

9º Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.

Estando ya instalada la Compañía en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año, en la casa del secretario, calle 25 de Mayo núm. 80—

AVISOS NO CUMPLIDOS

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f23 p6

Al comercio Camilo S. Garnevro ha trasladado su escritorio de la calle Bolivar 90, á la de Moreno núm. 45. f23 p3

Atencion A los tres remates del Viérnes 25 por Cárlos Ristorini. De muebles, en la casa del Sr. Fouquet, calle de Cangallo núm. 247 1|2, á las 11: de la casa de altos calle de Garantias núm. 197 á las 6, tiene 6 piezas etc. De 10 lotes de terrenos, esquina á las calles de Córdoba y Ascuénaga, frente á la quinta del finado Dr. Lesli. f23 p3

Perro El Domingo se perdió un perrito negro de la calle Tacuari núm. 111, se dará una buena gratificacion á la persona que lo devuelva. Señas particulares: tiene el pecho blanco é igualmente una pata, ademas la punta de la cola cortada. f23 p

Se ha huido De la tienda calle de Artes núm. 218 un chico, llamado Antonio Gonzales, de edad de 11 á 12 años, lleva saco de brin plomo algo gastado en las mangas, pantalon blanco ancho, botines elásticos y sombrero de género color almendra, algo usado, es algo picado de viruela y trigueño, por mas señas, tiene una berruga al lado del oido derecho. f23 p3

La comision Del Templo en Chivilcoy, ha resuelto sacar á licitacion la entrega de trescientas fanegas de cal de la Victoria.

Las propuestas se harán por escrito en la secretaria de la Comision, adscripta á la secretaria municipal y se abrirán el 25 del que corre.

La cal deberá entregarse en el local de la obra, hasta el 5 del mes próximo.

El flete del Ferro-carril corre de cuenta de la comision.—Chivilcoy, Febrero 20 de 1870.
M. Badano. L. Laureyro.
Presidente. Secretario.
f23 p6

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Buenas estancias Se venden dos bien situadas y con escelentes campos. La primera en el partido del Monte con varias poblaciones y media legua de campo y la segunda en las Flores con tres cuartos de legua, poblaciones, montes y haciendas. Para tratar ocurran al corredor Rosas, Corrientes 221, ó en la Bolsa de Comercio. f23 p3

Banderas y gallardetes Multicolores por mayor y menor, con y sin palos se puede juzgar del efecto en el balcon de la misma casa donde se venden, calle Cangallo núm. 36 frente á la Merced. f23 p3

Enrique Sauraise Recibido Bachiller, en ciencias por la Universidad de Francia, se ofrece para dar lecciones á domicilio de francés, inglés, italiano, latin y matemáticas. Además del diploma de Bachiller que tiene, puede garantir de su aptitud para la enseñanza por la confianza que le han dado ya varias familias muy distinguidas de esta ciudad.

El que lo precise puede dirijirse calle Rivadavia núm. 118. f23 p3

Doña Ildefonsa Sarmiento de Sanchez tiene una carta en la calle Victoria núm. 73. f22 p3

Se vende ó se Alquila con contrata, un lindo terreno de 17 varas de frente por 67 de fondo, en la calle de San Juan entre Lorea y Ceballos; y hay dinero para colocar en hipoteca, calle Belgrano 353. f22 p3

Ramos con Pantalla, cajas, cartuchos finos provistos 6 pesos docena, ramitos, coronas, juguete ria, trajes de máscaras para alquilar y vende confites á 3 peso libra, y por arroba á 60 peso en el Abanico del Carnaval, Lorea 61. f22 p2

Chica de 8 á 10 Años se necesita, calle de Venezuela núm. 288. f22 p3

Caballo perdido Se ha perdido un caballo picazo ensillado con silla y freno ingles, crinudo y con tres patas blancas, que disparó del bajo de la Recoleta. El que lo presente en la caballeriza calle Maipú entre Tucuman y Parque recibirá una buena gratificacion. f22. p3.

Lecciones de idioma inglés y escritura etc á domicilio á 200 p6. mensuales.

Dirijánse con la inicial G. Galle Florida núm 60. f22 ps.

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representando la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirvan entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22

Atencion Se ofrece un colchonero para trabajar en las casas particulares, abre lana con máquinas, para tratar. Corrientes núm. 156, cuarto núm. 3. f20 p3

Jardinero Se necesita uno inteligente en el ramo, calle Gangallo 138. f19 p6

Aviso de Policia El Sr Jefe invita á los Sres. Presidentes de las comparsas y comisiones del adorno de calles para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho el Lúnes próximo á las 8 de la noche.

Asamblea General "La Buenos Aires" sociedad anónima comercial. El promotor convoca á una Asamblea General de Accionistas y de todas las personas que participan de esta idea, que tendrá lugar el dia Juéves 24 de Febrero de 1870, en la calle Perú número 290, á las 7 1|2 de la noche.
Juan Ronco.
f19 p6 Café de Matias Sander

Mujica y Razin Han liquidado sus negocios y disuelto la sociedad que tenian en esta plaza, si alguno tubiere cualquier reclamo contra dicha firma puede ocurrir dentro del término de 8 dias á D. Aristides Razin, calle de Potosi núm 435.—Febrero 16 de 1870.
Manuel Mujica.
f17 p8 Aristides Razin.

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Afinador de piano Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c. y composturas á precios módicos Dejar una esquela, Piedras 100. Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457. f20 p6

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
f20 p10 M. P Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1|2, id id id de media @ 3 1|2, id id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns á 18 ps. Rivadavia 154. f20 p15

El "Exprefs" De Buenos Aires para la entrega de encomiendas á domicilio y á las estaciones de Ferro-carriles. Escritorio, 46 Reconquista.

Casas de recibos
Almacen de Famil, San Martin núm. 10.
Guillermi Sontbem, Defensa núm 110.
G. y S. Brown, 25 de Mayo núm. 60.
J. S. Hunt, Reconquista núm. 50 y en todas las estaciones de los Ferro-carriles.
f3 p3

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Se ha perdido El 18 del corriente de la quinta de Langdon en la calle de Caseros frente á la Estacion del Ferrocarril del Sud, una vaca lechera, overa, con cria del mismo color, quien diera razon de estos animales en d'cha quinta ó en la calle de Libertad núm. 372, sera bien gratificado f 3 p3

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario. la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m|c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.

Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.

Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Chéviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas delpais, como tambien de cruza Rambouillet.

Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de gusa y sebo en rama. Ultimamente es casi escasado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.

Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular. e25 p30

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL RIO SALADO

Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres, los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.
f15 p20 La Comision.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

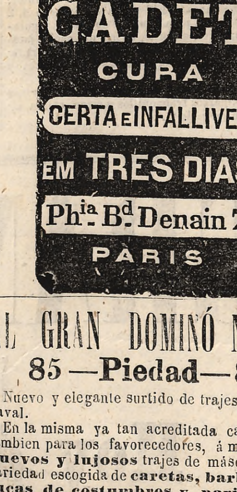
Municipalidad La seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la Secretaria de secciones de la Municipalidad, para la provision de carne del hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.

La carne que se suministre deberá ser de superior calidad.

El contrato será por todo el resto del corriente año y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma de un fiador abonado, que se responsabilice por lo que en ellas se esprese; sin este requisito no se admitirán en Secretaria.

Febrero 19 de 1870.
f20 p8 El Secretario.



AL GRAN DOMINÓ NEGRO

85—Piedad—85

Nuevo y elegante surtido de trajes para carnaval.

En la misma ya tan acreditada casa habrá tambien para los favorecedores, á mas de ios **nuevos y lujosos** trajes de máscaras, una variedad escogida de **caretas, barbas, pelucas de costumbres y narices** para alquilar ó vender con una sensible rebaja de **un quince por ciento** que en cualquiera otra parte. f18 p5

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos, perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas segun la clase

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elegidos por el hijo Poullene.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.
f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiags Iralde.

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARÍ—44

LOS Srs. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuari, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero, tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. f30 p30

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los

Lúnes y Viérnes.

Boletos de Tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las 5 la vispera de la salida.

54—MAYO—54

A LOS SUSCRITORES DE LA MALA DE EUROPA Y CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL

Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm. 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en las citados periódicos.
Victorino A. Pereira y Ca.
f23 p3

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 5,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 26 de Febrero de 1870, es compuesta de 7 millares, 450 suertes y el premio mayor de 5,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "26 de Febrero de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ¼ patacon.

Suertes.

1 de	....	5,000	ps. fts.
1 de	....	400	»
1 de	....	200	»
2 de	100............	200	»
4 de	50..............	200	»
10 de	16..............	160	»
15 de	12..............	180	»
416 de	10..............	4160	»

450 suertes 1,800 cuartos en 7 millares
Rosario Febrero 19 de 1870.
La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES.

Este es el prémio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Febrero 1870

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	....	4,000 pts.
1 de	....	500
1 de	....	200
2 de	....	100
3 de	....	50
15 de	....	20
30 de	....	16
100 de	....	12
346 de	....	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Feb ero 21 de 1870.

La Empresa.

LOTERIA DE CORRIENTES

¡1,000 onzas de oro ó 16,000 fuertes!

Este es el premio mayor de la loteria que está en circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel verdemar, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso del billete

Se juegael 26 de Febrero de 1870

SUERTES

1	de..................	16,000 pts.
1	de..................	1,000 id.
1	de..................	400 id.
1	de..................	100 id.
7	de..................	40 id.
88	de..................	16 id.
401	de..................	12 id.

500 suertes ó 2000 cuartos.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras 205 por Félix Gallardo y calle de Misiones núm. 161 por Francisco Sanz y Muñoz y en Corrientes en la Administracion. Corrientes Enero 17 de 1870.

La Empresa,

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46. *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1º del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

Estaciones																
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 31	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

Estaciones																
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 0
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 11	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1º de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1º	2	3º	4º	5º	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	.	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3	4º	5º	6º
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	3
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 205
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 230
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 45
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	67
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

GAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre........	
Al Cármen..........		A Flores........................	
Al Salto............	« 20	A Moron.........................	10 $ m/c
A Rojas.............		A Lujan.........................	
Al Bergamino.........		A Mercedes......................	
A S. Nicolas.........	« 30	A Chivilcoy.....................	
Al Rosario...........			» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple

P. **LA ADMINISTRACION**

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central dél—

ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benites y Ca.)

Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precisan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE. f5 p30

43—VICTORIA—43

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Génes............	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000
Marseille.........	pfs.	236 ou 5900 ps	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Gibraltar..........	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	80 ou 2000
Barcelone...	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30e23

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A	Paraná..................	$ 10	toneladas
«	La Paz y Esquina.........	$ 14	«
«	Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
«	Bella-Vista..............	$ 16	«
«	Corrientes................	$ 18	«
«	Asuncion..................	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en é edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3|4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.
Paulino R. Speratti.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de D. Eleuterio Escabedo, que este ha presentado un concordato ofreciendo á sus acreedores por completo pago de sus créditos, un cincuenta por ciento á los plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses, firmando pagarés garantidos por el Sr. D. Tomás Gowland, lo cual se hace saber para las objeciones que crean convenientes.—Febrero 21 de 1870.
f23 p5 Pedro Piconut.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por di «cho Fernandez quince dias antes de su falleci«miento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida esta causa á prueba y produciéndose la que «consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella.—De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f 42, Toledo f «42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha jus«tificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f 39) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.º Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.º «pregunta interrogatoria f. 46, contestada afir«mativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.º Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento ven«dido calle de la Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del inter«rogatorio f. 46,) 3.º Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fa«llecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pr gunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos, es bastante ó merece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.º Y «considerando: Que además de estos resulta«dos, que arroja el exámen de la prueba, apa«rece de los autos testamentarios, que el de«pósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fe«cha muy anterior al dia en que Fernandez rea«lizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco «tenia intereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depó«sito era esclusivamente de Fernandez, no pu«diendo de consiguiente ni remotamente pre«sumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los he«chos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado, hasta por la esposicion de los mis«mos demandantes, que Fernandez al morir te«nia en su poder el producto de la fonda ven«dida á los hermanos Gomez f. 1.ª) ignorán«dose la inversion que haya tenido ó el destino «de ese dinero. Que el hecho igualmente pro«bado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, arroja sobre aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideracio«nes y con arreglo á lo preceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya ma«nifestacion deberán hacer en el preciso térmi«no de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernan«dez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores. Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Repónganse los sellos.—Jorge Echeverria."

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.
f22 p6 Nemesio Zanoletty.

Por el presente se cita, llamay emplaza á D. Juan Nievas, vecino de este partido, para que en el perentorio término de 10 dias de esta fecha, se presente á este Juzgado á reconocer un pagaré y á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por cobro del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Lobos, Febrero 11 de 1870.
f16 p10 Josó Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Ventura Fernandez, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico nombrado D. Pedro C. Claypole, Defensa 23, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio. Asi mismo se previene á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo apercibimiento de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan bienes de pertenencia del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Mariano E. Aguirre, bajo apercibimiento á los q' no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
f19 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga.

Habiéndose presentado al Juzgado de Comercio los Sres. Moller y Ca. gerentes de la sociedad «The London Assurance,» solicitando se les haga saber á las personas que tengan algo asegurado en la compañia espresada, presenten sus polizas ó recibos de prémios en el término de quince dias, en el escritorio calle de Reconquista núm. 144, á fin de ser competentemente registradas; así se hace saber á los efectos consiguientes. Febrero 12 de 1870.
f13 15 Juan Gonzalez.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz, del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, a'ambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento de que no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner interdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Sa Nicolás de los Arroyos Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
Escribano Público.
f7 ps 30

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribano Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Enero 18 de 1870.
e25 p30 Enrique Nuñez.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Lopez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Febrero 7 1870.
f16 p9 José G. Campos.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Guillermo Quirno, para que dentro el término de seis dias á contar desde la fecha se presente por su Juzgado y oficina de D José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que él mismo inició contra D. Miguel G. Molina, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.
f17 p6 Gonzales.

Por el presente, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dia contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.—Azul, Febrero 14 de 1870.
f18 p6 José Maria Medrano.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15 de 1870.
f22 p6 V. Artola.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de D. Valentin Ortiz Basualdo para e dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la peticion hecha por D. Gregorio Belgrano sobre liquidacion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de verificarse dicha reunion con el Síndico del concurso y los acreedores que asistan.
Buenos Aires Febrero 18 de 1870
f22 p9